

6208

La ley de raza

CIRCULO LITERARIO COMERCIAL.

LA ESPAÑA DRAMATICA.

COLECCION DE OBRAS

REPRESENTADAS CON APLAUSO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE.



12

MADRID:

RIOS, MONIER, CUESTA.

CATÁLOGO de las obras dramáticas de la propiedad del CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL, estrenadas últimamente en los Teatros de esta corte.

DRAMAS

EN TRES ó MAS ACTOS.

La ley de raza.
 Estrella.
 Sancho Ortiz de las Rocas.
 Andrés Chenier.
 Adriana.
 La ley de represalias.
 El ramo de rosas.
 Caibar, *drama bardo*.
 El Trovador, *refundido*.
 Cristóbal Colon.
 Un hombre de estado.
 El primer Giron.
 El Tesorero del Rey.
 El Lirio entre zarzas.
 Isabel la Católica.
 Antonio de Leiva.
 La Reina Sara.
 Últimas horas de un Rey.
 Don Francisco de Quevedo.
 Juan Bravo el Comunero.
 Diego Corrientes.
 El Bufon del Rey.
 Un Voto y una venganza.
 Bernardo de Saldaña.
 El Cardenal y el ministro.
 Nobleza Republicana.
 Mauricio el Republicano.
 Doña Juana la Loca.
 El Hijo del Diablo.
 Sara.
 García de Paredes.
 Boabdil el chico.
 El Fuego del cielo.
 Un Juramento.
 El Dos de Mayo.
 Roberto el Normando.

COMEDIAS

EN TRES ó MAS ACTOS:

Un inglés y un vizcaino.
 A Zaragoza por locos.
 Los presupuestos.
 La condesa de Egmont.
 La escuela del matrimonio.
 Mercadet.
 Una aventura de Richelieu.
 Deudas de honor y amistad.
 Merecer para alcanzar.
 Para vencer, querer.
 Los millonarios.
 Los cuentos de la reina de Navarra.
 El hermano mayor.
 Los dos Guzmanes.
 Jugar por tabla.
 Juegos prohibidos.
 Un clavo saca otro clavo.
 El Marido Duende.
 El Remedio del fastidio.
 El Lunar de la Marquesa.
 La Pension de Venturita.
 ¿Quién es ella?

Memorias de Juan García.
 Un enemigo oculto.
 Trampas inocentes.
 La Ceniza en la frente.
 Un Matrimonio á la moda.
 La Voluntad del difunto.
 Caprichos de la fortuna.
 Embajador y Hechicero.
 A quien Dios no le dá hijos...
 La nueva Pata de Cabra.
 A un tiempo amor y fortuna.
 El Oficialito.
 Ataque y Defensa.
 Ginesillo el aturdido.
 Achaques del siglo actual.
 Un Hidalgo aragonés.
 Un Verdadero hombre de bien.
 La Esclava de su galán.
 Pecado y expiacion.
 ¡Fortuna te dé Dios, Hijo!
 No se venga quien bien ama.
 La Estudiantina.
 La Escala de la fortuna.
 Amor con amor se paga.
 Capas y sombreros.
 Ardides dobles de amor.
 El Buen Santiago.
 ¡Ya es tarde!
 Un cuarto con dos alcobas.
 ¡Lo que es el mundo!
 Todo se queda en casa.
 Desde Toledo á Madrid.
 El Rey de los Primos.
 Quien bien te quiera te hará llorar.
 Marica-enreda.
 Flaquezas y Desengaños.
 La Amistad ó las Tres épocas.
 El Diablo las carga.

EN DOS ACTOS.

Los pretendientes.
 Los dos amores.
 Deudas del alma.
 Pipo.
 Las diez de la noche.
 El Congreso de Jitanos.
 El Preceptor y su muger.
 La Ley Sálica.
 Un casamiento por hambre.
 Antes que todo el honor.
 ¡Un divorcio!
 La hija del misterio.
 Las cucas.
 Gerónimo el Albañil.
 María y Felipe.

EN UN ACTO.

El don del cielo.
 La esperanza de la Patria, *loa*.
 Alza y baja.
 Cero y van dos.
 Por poderes.
 Una apuesta.
 ¿Cuál de los tres es el tío?

La eleccion de un diputado.
 La banda de capitan.
 Por un loro!
 Simon Terranova.
 Las dos carteras.
 Malas tentaciones.
 Dos en uno.
 No hay que tentar al diablo.
 Una ensalada de pollos.
 Una Actriz.
 Dos á dos.
 El Tio Zaratan.
 Los tres ramilletes.
 El Corazon de un bandido.
 Treinta dias despnes.
 Cenar á tambor batiente:
 Las jorobas.
 Los dos amigos y el dote.
 Los dos compadres.
 No mas secreto.
 Manolito Gazquez.
 Percances de un apellido.
 Clases Pasivas.
 Infantes improvisados.
 Por amor y por dinero.
 Estrupicios del amor.
 Mi media Naranja.
 ¡Un ente singular!
 Juan el Perdió.
 De casta le viene al galgo!
 ¡No hay felicidad completa!
 El Vizconde Bartolo.
 Otro perro del hortelano.
 No hay chanzas con el amor.
 ¡Un bofetón... y soy dichosa!
 El premio de la virtud.
 Sombra, fantasma y muger.
 Cuerpo y sombra.
 Un Angel tutelar.
 El turrón de noche-buena.
 La Casa deshabitada.
 Un Contrabando.
 El Retrartista.

LA LEY DE RAZA,

DRAMA EN TRES ACTOS EN VERSO

DE

DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.



N.º 180.

MADRID—1852.

IMPRESA Á CARGO DE C. GONZALEZ : CALLE DEL RUBIO, N.º 14.

Digitized by the Internet Archive
in 2013

Esta obra es propiedad del CIRCULO LITERARIO COMERCIAL, que perseguirá ante la ley al que sin su permiso la reimprima, varíe el título, ó represente en algun teatro del reino, ó en alguna sociedad de las formadas por acciones, suscripciones, ó cualquiera otra contribucion pecuniaria, sea cual fuere su denominacion, con arreglo á lo prevenido en las Reales órdenes de 8 de abril de 1839, 4 de marzo de 1844, y 5 de mayo de 1847, relativas á la propiedad de obras dramáticas.

Se considerarán reimpresos furtivamente todos los ejemplares que carezcan de la contraseña reservada que se estampará en cada uno de los legítimos.

PERSONAS.

ACTORES.

HERIBERTA (1) *	DOÑA TEODORA LAMADRID.
GOSVINDA.	DOÑA MARÍA RODRIGUEZ.
FULGENCIO.	DON JOAQUIN ARJONA.
RECESVINTO.	DON MANUEL OSSORIO.
BERTINALDO. . . . , , . . .	DON ENRIQUE ARJONA.
EGILAN. ,	DON FERNANDO OSSORIO.
GUNDEMARO.	DON ANTONIO BERMONET.
GODOS, ESPAÑOLES, SOLDADOS, ESCLAVOS, ESCLAVAS.	

La escena es en Toledo , año de Cristo 653 (2).

* Las notas correspondientes á este y los demas números encerrados entre paréntesis, se hallan al fin del drama.

ACTO PRIMERO.

Sala en el palacio del Gobernador de Toledo. Dos puertas, una á cada lado; una mesa con libros, pergaminos sueltos y papiros, y una urna de suertes.

ESCENA PRIMERA.

FULGENCIO. GUNDEMARO.

GUND. Entrad. Mi señor, el Conde
gobernador de Toledo,
manda que esperéis aquí,
miéntras vuelve del entierro
de su hermana la princesa,
que está por vos en el cielo.

FULG. Aquí esperaré.

GUND. Vos fuísteis
esta vez único médico
de la difunta: la ley
os coge de medio á medio.

FULG. Sábia ley! seguramente
digna de los que la hicieron.

GUND. La prudencia la dictó.

FULG. No, la ignorancia y el miedo.

GUND. Siendo los conquistadores
de España los godos, siendo
vosotros los españoles
los vencidos, ¿fuera bueno
fiar la salud y vida
nuestra del capricho vuestro?
No sin razon en sus códigos
nuestros reyes escribieron:
«Si hace el médico sangría, (5)
y muere el paciente luego,
quede el médico al arbitrio
de los parientes del muerto.»
—Sangrásteis á la princesa;
murió: bajo este supuesto,
su hija y su hermano tienen
justo, innegable derecho
sobre vos de vida y muerte,
pena y gracia.

FULG. No lo niego.
Los godos se han figurado
que dar salud á un enfermo
es oficio humilde, propio
tan solamente de hebreos
ó de esclavos, y nos tratan
como tales.

GUND. Muy bien hecho:
no merece más estima
nacion de tan poco aliento
que se deja dominar
de todos cuantos quisieron
tomarse el fácil trabajo
de echarle una argolla al cuello.
Fenicios, cartagineses,
romanos, cuantos han puesto
los piés en España, en ella
se os han quedado por dueños.
Con lanza no hicierais mucho;
con lanceta hay que temeros.—
Per eso tambien están
vedados los casamientos
entre godo y española
y español y goda.

FULG. Inmenso
Dios, ¿cuándo acaba tan duro
y afrentoso cautiverio?

GUND. Cautiverio? ¿No quereis que haya nobles y plebeyos? Cautiverio! Pues contad vos con otro más estrecho. Como alcaide de la torre, ducho en el oficio, entiendo algo de causas, y opino que, á buen librar en el pleito, no escapais de ser esclavo.

FULG. Esclavo!

GUND. Si han de venderos, yo os compro: suele ocurrir más de una vez que tenemos que dar á algun delincuente de elevado nacimiento una pócima que le haga ir sin ruido al cementerio; y en la ciudad imperial de España, no hay carcelero ni verdugo que en un lance igual sirvan de provecho. Vos ya sabréis...

FULG. Gundemaro, por favor...

GUND. Creed, Fulgencio, que haré buen amo: aunque soy ostrogodo, soy biznieto del rey Téudis.

FULG. ¿Y servís al Conde?

GUND. Qué extraño es eso? La corona es electiva: muerto un rey, elige el reino otro, y sus familias quedan como ántes del nombramiento del agraciado. Ya van algunos introduciendo la costumbre de que al padre siga el hijo, con asenso de la nacion; Recesvinto está nombrado heredero de Quindasvinto, (4) y por él rige el timon del gobierno; mas como no tuvo tanta fortuna mi bisabuelo,

yo en vez de su vara de oro,
solo empuño mi llavero.

Y por Dios que no me aflige
mi suerte: peligra ménos
un alcaide que un monarca.

FULG. No han fallecido en su lecho
muchos reyes visigodos:
nunca habeis sido modelos
de lealtad.

GUND. Es de valientes
el pecar algo de inquietos.
Ahora mismo un conde, un tal
Froya, con un buen ejército
de vascones y franceses
proclama en el Pirineo
la rebelion, y anteayer
prendimos aquí un mancebo
noble, emisario del dicho,
que iba ganándole adeptos;
pero descubierta ya
la trama, no hará progresos.
Hoy morirá ese muchacho;
los reyes vendrán corriendo
aquí desde San Roman
de Hornisga, adonde se fueron
para la consagracion
de aquel edificio nuevo,
fundacion suya; y juntando
golpe de gente, daremos
al Conde rebelde un susto,
colgándole de un madero.

FULG. ¿Quién es ese jóven, cómplice
de Froya?

GUND. Lotario, deudo
próximo suyo. Ay! ahora
que le he nombrado, recuerdo
que me pidió esta mañana
el pobre con mucho empeño...
Voy á decírselo al Conde.
Por órden suya os encierro.
(*Vase y cierra.*)

ESCENA II.

FULGENCIO.

Esclavo á mi edad! Bien hizo
Dios en llamar á su seno
á mi esposa y á mi hija
sin este dolor acerbo.

Yo solo padeceré.

Con todo, no desmayemos:
la hermosa Heriberta, hija
de la princesa, es espejo
de virtud; y si su tío
el Conde juzga severo
mi causa, ella interpondrá
por mí su piadoso ruego,
que es orden casi: Heriberta
dará la mano, en volviendo
nuestro anciano rey, al príncipe
Recesvinto, rey electo.

Dignísima soberana
será del gótico imperio.

Abren.

*(Ábrese la puerta que está á la derecha del espectador,
y sale Heriberta con precaucion, trayendo una carta
y una llave en la mano.)*

ESCENA III.

HERIBERTA.—FULGENCIO.

FULG.

Ella es!

HERIB.

Dí con vos

al fin.

FULG.

Me andabais buscando?

HERIB.

En vos estuve pensando
toda la noche de Dios.

FULG. Oh! cuánta bondad!

HERIB. Si corre

peligro la vida vuestra ,
con esta llave maestra
podeis huir de la torre.
Por vos al Gobernador
hablé; no me ha respondido
palabra, y aquí he venido...
á que me hagais un favor.

FULG. ¡Ójala me fuera dado
serviros cual corresponde!

HERIB. Desde esta mañana el Conde
me deja sin un criado.

FULG. Por qué de vos los aparta?

HERIB. Porque quiere que me fie
de los suyos, y no envíe
hoy al Príncipe esta carta.

FULG. Yo la llevo : dadme...

HERIB. Vais

á oirla ; que es importante ,
y os sorprenderá bastante
lo que dice.

FULG. Ya tardais.

HERIB. (*Lee.*)

«Al inclito príncipe godo Recesvinto, rey futuro de
España , su sierva fidelísima.»

FULG. Sierva!

HERIB. Lo vais á entender.

(*Lee.*)

«Cuando partiste á San Roman con tu padre el rey,
nonagenario y achacoso, temias volver solo á Toledo;
volveteis felizmente los dos, y me hallaréis huérfana.
Ayer falleció la princesa Berengarda, á quien tuve por
madre, y al morir me declaró que no soy su hija.»

FULG. Señora, no os engañais?

HERIB. Ay! no. Oid.

(*Lee.*)

«La declaracion fué hecha delante del conde Bertinal-
do y su hija Gosvinda. La moribunda Berengarda
confesó que hallándose léjos de su esposo el príncipe
Radimiro, dió á luz una niña que murió poco despues,
no de enfermedad, sino por un descuido inexcusable
de la misma princesa. Temiendo el terrible enojo de
Radimiro, substituyó la malograda criatura con otra
que acababa de quedar sin padre ni madre, españo-

les ambos: la supuesta hija fui yo. La ley de raza, ley primordial del reino, prohíbe que se case godo con española, prohibición que en vano pretendiste abolir en el postrer concilio: toda la nobleza gótica, acaudillada por el duque Egilan, te negó su voto. Nuestro concertado enlace ya es imposible; nuestra separación precisa y urgente: señala un retiro donde viva lejos de tí la española Heriberta.»

FULG. Vos que brilláis
en la cumbre del poder,
en virtud esclarecida,
en gracias única y sola,
¿sois de la raza española
por los godos abatida,
por esos conquistadores
bárbaros vil declarada,
con ignominia alejada
siempre de cargos y honores?
HERIB. Igual vuestra soy.

FULG. Señora,
qué región os vió nacer?
quiénes os dieron el ser?

HERIB. Imposible es por ahora
satisfaceros: la misma
Berengarda no logró
saberlo, y hoy que faltó,
más el secreto se abisma.
Recibióme de un viajero,
que movido á caridad,
me trajo de una ciudad
sita en la margen del Duero.

FULG. Cuál? Numancia por ventura?

HERIB. La princesa nó lo supo.

FULG. Allí perecer le cupo
á la infeliz hermosura
de cuyos labios oí
el dulce nombre de esposo;
también allí el fruto hermoso
de sus entrañas perdí.

HERIB. Esposo fuisteis y padre?

FULG. Al ser padre, hube de hacer
un viaje, y hallé al volver
sepultadas hija y madre.

HERIB. Triste suerte!

FULG. Sí, en verdad,

suerte fué bien lastimera :
la infeliz niña viniera
hoy á tener vuestra edad.
Mas cómo de vos me olvido?
Perdonad mis digresiones ;
dadme vuestras instrucciones
para el principe querido ,
que la raza indo-germana
feroz , que nos dominó ,
juntar piadoso intentó
con la española-romana.
Lo que principió imparcial
como hábil hombre de estado ,
conclúyalo interesado ,
á fuer de amante leal.

HERIB. No son tales pensamientos
los que mostrar me compete ;
le encargaréis que respete
la ley de los casamientos ;
otras puede reformar
que , de menor trascendencia ,
ponen á valor y ciencia
vergonzoso valladar.

No se tiranice y befe
más al español honrado ,
forzándole á ser soldado
y estorbándole ser jefe. (5)
No más la legal dureza
vicie el arte de curar ;
pueda el médico sangrar
sin que arriesgue la cabeza.
Quite el Principe advertido
leyes que ordenan horrores ,
mengua de los vencedores
y tormento del vencido.
Si esto Recesvinto hiciere ,
solo con que se proponga
conseguirnoslo , disponga
de mí segun le cumpliere.
Señora...

FULG.
HERIB.

Fué en el abril
placentero de mi vida
por el rey Tulga pedida
mi mano casi infantil :
mis padres se la ofrecieron ,

la muerte se la quitó ,
con pena la daba yo ,
con ira me lo riñeron :
Recesvinto , á la sazón
sin el real poderío ,
dominaba mi albedrío ,
rey era en mi corazón.
Tuvo Tulga que dejar
el cetro mal de su grado ,
y el padre de mi adorado
fué elegido en su lugar ;
y en época posterior
nombró al hijo el reino entero ,
de su padre compañero ,
conreinante y sucesor.
De su aclamacion al grito
vertí llanto de placer ;
mi amor no pudo crecer ,
porque ántes era infinito.
Si Recesvinto , sus fueros
guardando á mi suerte esquivá ,
de otro vínculo se priva ,
fiel á sus votos primeros ;
aunque en triste soledad
viva y muera de él lejána ,
felicidad más que humana
será mi felicidad.
Si dispone de su fe ,
porque otra en su pecho mande ,
mi dolor será muy grande ;
mas yo lo soportaré ,
y firme se me verá ,
combatiendo con mi suerte ,
amarle en vida y en muerte ,
y aun si puedo más allá.
Esto al Príncipe decid ,
esto no más.

FULG. Ruido sientó.

HERIB. Idos pronto , idos. Me ausento ;
pero volveré.

FULG. Salid.

(Abre Fulgencio con la llave maestra la puerta del
lado derecho , y vase Heriberta.)

ESCENA IV.

BERTINALDO. GUNDEMARO.—FULGENCIO.

BERTIN. (*A Fulgencio.*)
Habréis esperado mucho ;
mas para juzgaros , quiero
que os oiga el duque Egilan ,
y aun no ha venido : al momento
que llegue , se os llamará ;
miéntras viene , distraeos
los dos en la galería
próxima.

GUND. Os obedecemos.
(*Vanse Fulgencio y Gundemaro.*)

ESCENA V.

GOSVINDA.—BERTINALDO.

GOSVIN. Padre , ya despedí á todos
los criados que sirvieron
á Heriberta.

BERTIN. Encarga mucho
que la vigilen los nuevos.
Evita que por ahora
cunda ese descubrimiento.

GOSVIN. Por qué?

BERTIN. Despues lo sabrás.
Qué hace Heriberta?

GOSVIN. Hace... esfuerzos
para mostrarnos que sufre
con valor su abatimiento.

BERTIN. Grande ha sido su caida.

GOSVIN. Mayor fué su orgullo.

BERTIN. Pero
harto lo espia.

GOSVIN. La hermosa

dama , de florido ingenio ,
sol refulgente de España ,
justa envidia de su sexo ,
la que intenta Recesvinto
llevar al tálamo regio ,
pérfidamente injuriando
mayores merecimientos ,
¡ nacer de sangre villana ,
cual flor que brotó del cieno !
¡ Bien me ha vengado la suerte
del que , voluble y soberbio ,
en ella puso el amor
que yo merecí primero !

BERTIN. La venganza verdadera.
será conquistar su puesto.
Clava los ojos en él.
Yo te allanaré el sendero.

GOSVIN. Gosvinda le correrá
con esplendor. Ya no tengo
rival que temer: la tuve ,
la odiaba ; la compadezco.
¡ Española quien se estaba
reina de los godos viendo !
Fábula desde hoy será
de grandes y de pequeños :
guarecerla deberé
del general menosprecio.
Sobre su cabeza humilde ,
velada en lino modesto ,
mi mano pondrá la mitra
de abadesa de un convento.

BERTIN. Ya está aquí Egilan : retírate.

GOSVIN. (*Aparte.*) Ella el báculo , yo el cetro.
(*Vase.*)

ESCENA VI.

EGILAN.—BERTINALDO.

EGILAN. Léjos de Toledo habito :
por la distancia he tardado.

BERTIN. Duque amigo , te he llamado

- porque de tí necesito.
- EGILAN. Ya me tienes á tu lado.
Tu carta me sorprendió
más que puedo encarecer.
- BERTIN. Por hombres de gran valer.
España nos designó.
¿Qué es lo que nos toca hacer
en ocasion tan funesta?
- EGILAN. Pensar y obrar sin demora,
Conde.
- BERTIN. La cuestion es esta.
Nuestro rey futuro adora
en mi sobrina supuesta.
- EGILAN. Ella es española.
- BERTIN. Tilde
que sobra para estorbar,
en el órden regular,
que aun el godo más humilde
lleve á Heriberta al altar.
- EGILAN. La ley que hasta aquí rigió,
dice: «Quien godo nació,
con goda, segun su clase,
ó vándala ó sueva case;
mas con española no.»
- BERTIN. Y bien, ¿se someterá
el príncipe Recesvinto
á esa ley?
- EGILAN. Dos veces ya,
desde que reinando está
con su padre Quindasvinto,
dejarla quiso abolida.
- BERTIN. En siendo por él sabida
la confesion de mi hermana .
(y espero de hoy á mañana
de hijo y padre la venida);
gozoso de una ocasion,
que disculpa en cierto modo
la intentada abolicion,
deroga sin remision
la ley que ennoblece al godo;
la mano á Heriberta da;
y el dia que sustituya
al Rey, que no tardará,
una española será
mi soberana y la tuya.

- EGILAN. Oh! pues yo tengo jurado desde el concilio pasado no sufrir legislador, que alce al pueblo conquistado igual al conquistador.
El vencido, que soporte su yugo, baja la frente: por qué no fué más valiente?
- BERTIN. La raza oriental del norte juega con las de occidente.
- EGILAN. Si ese terrible decreto á darse llegara al cabo; mañana quizas un nieto mio se viera sujeto al hijo de un casi esclavo. Semejantes exenciones no se adquieren con renglones de tinta; cuestan más caras: den cosecha estas regiones de Viriatos y Megaras. ¿Qué hazañas han merecido que saquemos de villanos á los que tanto lo han sido, que se les llama *romanos*, porque hasta el nombre han perdido? No será, no. Decision, Bertinaldo.
- BERTIN. La tendremos, Egilan. Dí tu opinion.
- EGILAN. Es preciso que estorbemos á toda costa esa union.
- BERTIN. Y... cómo?
- EGILAN. Es fuerza ocultar á esa mujer en lugar seguro, cual se requiere, para que miéntras viviere, nadie la pueda encontrar.
- BERTIN. Mal proyecto, Duque. ¿Dónde sin peligro se la encierra? Quién de su guarda responde? Tesoro tal no se esconde bien, ni aun debajo de tierra.
- EGILAN. Pero el Príncipe vendrá, y Heriberta le hablará con tierna solicitud.

- BERTIN. Caiga ella en un ataud,
y no solicitará.
- EGILAN. Juzgo que no hay precision
de que tan allá vayamos.
- BERTIN. Pues con determinacion
de otra especie, no afianzamos
la suerte de la nacion.
- EGILAN. Tiene muy negro matiz
eso, Conde.
- BERTIN. Qué delirio!
Ella ha de ser infeliz:
abreviemos su martirio,
y se le excusa un deslíz
al Príncipe.
- EGILAN. Cuál?
- BERTIN. Si echamos
del mundo á esa desgraciada,
sin esperar la llegada
de su amante, y ocultamos
que fuese española, nada
á Recesvinto excierba
contra la ley, y la ley
sigue.
- EGILAN. En verdad, sangre sierva...
- BERTIN. Donde el hacha no reserva
ni aun la garganta del rey...
- EGILAN. Poco supone.
- BERTIN. Y el mal
que ha de traer es enorme.
- EGILAN. La defensa es natural.
- BERTIN. Pues muera, si estás conforme,
con un veneno.
- EGILAN. Sí tal.
- BERTIN. Se dirá que sucumbió
á un accidente violento,
y habrá quien jure que vió
cuanto importare al intento.
- EGILAN. Con esclavos se probó
siempre cuanto se queria.
Eso ha de ser.
- BERTIN. Todavía
me falta el veneno.
- EGILAN. ¿Quién
nos le proporcionaria?
- BERTIN. Servirnos pudiera bien

Fulgencio: yo de contado,
para ponerle en apuro,
encarcelarle he mandado,
y teme un castigo duro.

EGILAN. Por qué?

BERTIN. Por haber sangrado
con desacierto fatal
á Berengarda, lo cual
me le entrega á discrecion,
conforme á la ley penal
de su triste profesion.

EGILAN. Háblale.

BERTIN. Ambos le hablaremos.—

(Llamando.)

Gundemaro.

EGILAN. No debemos
decir para qué persona
el tósigo proporciona.

BERTIN. En su lugar nombraremos
á Lotario. Óyeme y calla,
y estarás pronto de acuerdo
conmigo.

ESCENA VII.

GUNDEMARO.—EGILAN. BERTINALDO.

GUND. Señor...

BERTIN. Que venga
ese hombre.

GUND. (A Fulgencio.)

Pasad adentro.

BERTIN. Vos salid.

(Vase el alcaide y sale el médico.)

ESCENA VIII.

FULGENCIO.—EGILAN. BERTINALDO.

- BERTIN. (A *Fulgencio*.)
Bien supondréis
la causa por que estais preso.
- FULG. Conde Bertinaldo, sí.
- BERTIN. Dispone el ordenamiento
sobre los físicos...
- FULG. No
teneis que buscar el texto:
de memoria me le sé
desde que el monarca nuestro
mandó que las leyes godas
rigiesen á entrambos pueblos,
en lugar de las romanas
que entre nosotros rigieron.
Muerta Berengarda, yo
de sus parientes dependo:
conocedor de la ley,
á su rigor me someto.
- EGILAN. Alma de noble mostrais.
Abogo por este viejo.
- BERTIN. Es delincuente: he sabido
que hace larguísimo tiempo
que no asiste á nadie, y debe
creerse con fundamento
que, sin práctica segura,
se me presentó ofreciendo
curar á mi hermana, solo
por la codicia del premio
que prometí, la alquería
de más valor que poseo.
- EGILAN. Qué respondeis?
- FULG. Que es verdad.
Desde que nos impusieron
la dura ley visigoda,
ley que hunde en el vilipendio
la dignidad del saber.

emanacion del Eterno,
juré no asir en mi vida
el brazo calenturiento
de hombre nacido á la sombra
del solio de Recaredo.

Muerta mi esposa , y con ella
mi hija, presa del fuego
mi pobre hogar, años y años
devorando mi despecho ,
¿qué necesitaba yo
de la ciencia que profeso ?
¡He tenido tantas veces
en las manos un veneno !

BERTIN. Cómo ?

EGILAN. Sabeis?..

FULG. A Dios gracias ,
supe tener sufrimiento.

Me hospedaron algun dia
vuestros piadosos renteros,
y el favor pagarles quise
con la granja de su arriendo.
Solo codiciaba yo
que me llevase uno de ellos
á los campos de Numancia ,
para saludar muriendo
los escombros de mi albergue,
de mi consorte los restos.

EGILAN. Bertinaldo, este español ,
por sus nobles sentimientos,
merece, en ley de equidad,
indulgencia con sus yerros.

BERTIN. En vez de imponerle pena
mayor , le desterraremos
á los campos de Numancia ,
ya que suspira por verlos.

FULG. Patria mia !

BERTIN. Pero es fuerza
que por tan dulce destierro
nos muestre su gratitud.

EGILAN. Justo es.

FULG. Mi vida os ofrezco.

BERTIN. Bien. El conde Froya trae
á los vascones revueltos ;
Lotario, cómplice suyo,
está convicto, confeso

y sentenciado, y conviene
mucho que muera en secreto.
De un tósigo hablasteis : uno
para Lotario queremos.

FULG. Es justa su muerte?

BERTIN. Ahí
en la mesa está el proceso :
podeis enteraros.

EGILAN. No
debeis abrigar recelo.

BERTIN. Se quiere que no padezca
rubor ni dolor el reo.

FULG. Me lo jurais ?

BERTIN. Por mi nombre.

EGILAN. Por mi fe.

FULG. Pues dándoos crédito,

y descargando en vosotros
de la accion íntegro el peso ,
registrad la arquita donde
traje los medicamentos,
y un pergamino hallaréis
en una caja de hierro.
Aquel pergamino es obra (6)
de un hábil físico griego,
por quien en Numancia fué
de órden superior compuesto ;
y depositado en mí.
cuidadoso le conservo.

Los caracteres en él
trazados, que son muy gruesos
(pues el que los escribió
debió formarlos á tiento),
con un tósigo impregnados
estan, el más pronto y recio
que hay. Al desarrollarle,
pone el roce en movimiento
la sustancia letal fija
en las letras, despidiendo
un como vapor sutil
el pergamino funesto ;
y al aproximarle al rostro
como es natural hacerlo ,
para verle , mata en una
sola inspiracion de aliento.

EGILAN. Tan pronto ?

- FULG. Es un rayo.
BERTIN. ¿Deja
señales ?
- FULG. Ninguna.
BERTIN. ¿Hay riesgo
en desarrollarle ?
- FULG. No,
como se le tenga léjos
de la boca y la nariz ;
respirando sus infectos
efluvios, cierta es la muerte.
Por un descuido ligero
del mismo que le compuso ,
trastornósele el cerebro ,
y murió loco.
- EGILAN. Y el arca
dónde está ?
- FULG. Queda en mi encierro.
EGILAN. Abierta ?
- FULG. Puesta dejé
la llave.
- BERTIN. Duque , busquemos
ese rollo. Vos quedad,
y si aun dudais , convenceos
viendo la causa.
- EGILAN. (*Ap. al Conde.*) Que ahora
no éntre nadie.
- BERTIN. (*Ap. á Egilan.*) Cerraremos :
allí tú , yo aquí.
- EGILAN. Bien.
BERTIN. Vamos
pues á probar los efectos
del pergamino en Lotario.
- EGILAN. Sí.
(*Vase cada uno por su lado , y cierran.*)

ESCENA IX.

FULGENCIO.

Se hablaban con misterio.
Me habrán engañado? Público
es lo del levantamiento
de los vascones. Veamos
si resulta verdadero
el delito de Lotario.
(*Llégase á la mesa y examina un papiro, un papel.*)
Él lo confiesa.—Yo tiemblo,
á pesar de todo. Alguno
más va á morir sin remedio
con ese escrito.
(*Llaman á la derecha.*)
Quién es?

ESCENA X.

HERIBERTA.—FULGENCIO.

HERIB. (*Dentro,*)
Abrid.
(*Abre Fulgencio con la llave maestra, y sale Heriberta.*)
Informada estoy
de que debe llegar hoy
el Príncipe : dadme pues
la carta.
FULG. Tomadla.
HERIB. ¿ Os han
juzado?
FULG. Se me confina
en mi patria.
HERIB. ¡ Peregrina
clemencia ! Sali de afan.
FULG. Y á mí un recelo me acosa

cuando mi riesgo fenece.
¿ Creeréis que me parece
esta piedad sospechosa ?

HERIB.

Cómo ?

FULG.

Con ingratitud
procedo , y me lo acrimino ;
pero me saca de tino
cierta invencible inquietud.
Vos , sobre quien el amargo
cáliz la suerte derrama ,
vos , nada temeis ?

HERIB.

Me ama

el Príncipe.

FULG.

Sin embargo ,
oid , oid los acentos
de mí fe , de mi experiencia.
Señora , la Providencia
nos da los presentimientos ;
y al quedar mi vida inmune ,
brota en mí la inspiracion
de que hoy en este salon
Dios por algo nos reune.
Por algo vos hoy en mí
secretos depositais ,
por algo sobresaltais
mi pecho desde que os vi.
Yo no sé lo que se trata ;
pero al Conde le he fiado
cierto escrito envenenado ,
el cual , leyéndole , mata.
Que mata , decis ?

HERIB.

FULG.

Oh ! sí ,

con rapidez inaudita
ó quita la vida , ó quita
el uso del juicio : así
obrad con detenimiento :
sabed por lo que pudiera
suceder , que tiene afuera
título de testamento.

Con verdad ó con tramoya ,
el Conde me le ha pedido
para que muera sin ruido
un reo , secuaz de Froya.

HERIB.

Condenado á muerte yace
preso el infeliz Lotario ,

que es de Froya partidario ;
pero mi vida ¿ á quién hace
daño ? á quién estorba ?

FULG. Jóven

hay á quien la envidia encona :
si os quitaren la corona ,
que sin la vida os la roben.

HERIB. Corona ! Mano clemente
la alzó sobre mi cabeza ;
otra mano con fiereza
me la arrancó de la frente.
Ella se llevó espantados
mis sueños de amor tan bellos ,
ella dejó mis cabellos
por el hierro amenazados.
Ya por mi dicha futura
fingiendo sinceros votos ,
me hablan de vinculos rotos,
de soledad y clausura.
De sí me arroja el recinto
que tembló bajo mi pié.
Recesvinto ! ¿ Qué seré
de hoy más para Recesvinto ?

FULG. Vienen : debeis retiraos.
Pronto.

HERIB. Adios.

FULG. Adios quedad.

El aviso recordad
sobre el veneno.
(*Vase Heriberta.*)

ESCENA XI.

BERTINALDO. SOLDADOS GODOS.—FULGENCIO.

BERTIN. Llevaros
debe el decurion Arnesto :
id pues con él.

FULG. Permitid...

El pergamino...

BERTIN. Partid.

FULG. Me importa ...

BERTIN. (*Al decurion.*)

Alejadle presto.

(*Los soldados se llevan á Fulgencio.*)

Debe de todas maneras
lo que suceda ignorar,
porque es fácil sospechar...

+

ESCENA XII.

EGILAN, *con un rollo de pergamino en la mano.*—BERTINALDO.

EGILAN. Lotario acabó.

BERTIN.

¿De veras
quedó sin vida?

EGILAN.

No hizo
más que lo que viste. Inerte
como la piedra. Es la muerte
misma ese infernal hechizo.
(*Pónele en la mesa.*)

BERTIN.

Conocida su eficacia,
y estando para llegar
los reyes, hay que atajar
nuestra inminente desgracia.
Tú no querrás comision
tan odiosa.

EGILAN.

Es muy sencillo
que repugnen á un caudillo
comisiones de sayon.

BERTIN.

Pero este negocio, ves
que por su misma entidad
pide mancomunidad
completa, y no es para tres.

EGILAN.

Confíesolo francamente.

BERTIN.

Sorteemos.

EGILAN.

Aceptado.

BERTIN.

El que saque negro el dado,
hará el funesto presente.

EGILAN.

Bien.

BERTIN.

Urna hay aquí.

(*Lléganse á la mesa.*)

Menea.

(*Egilan sacude la urna y la abre ó destapa.*)

EGILAN. Saca.

BERTIN. (*Sacando un dado.*)

Marfil me tocó.

EGILAN. (*Sacando otro dado.*)

Azabache.

BERTIN. (*Ap.* Me sirvió

el acaso.)

(*Coge el rollo y se le da á Egilan.*)

Ten. Que lea.

Te la enviaré.

(*Vase.*)

ESCENA XIII.

EGILAN.

Cruelmente

resolví sin vacilar ;
y ahora tiemblo de atentar
contra esa pobre inocente.
Pero si vive, consiento
el mal que nos amenaza :
primero es la ley de raza
que una española ni ciento.
Su amante nuestro perjuicio
quiere : esto me justifica.
El es quien la sacrifica,
y á él le salva el sacrificio.

ESCENA XIV.

HERIBERTA.—EGILAN.

HEBIB. A vos, Duque, me dirigen :
dadme pues conocimiento
de no sé qué documento
donde se explica mi origen.

- EGILAN. (*Le da el pergamino.*)
Leed.
- HERIB. (*Tomándole.*)
Estais conmovido.
- EGILAN. Tal vez.
- HERIB. Mi suerte os da pena?
Yo la soporto serena,
miradme.
- EGILAN. Señora, os pido
que no me habéis ni mireis,
ni pretendais que se os mire...
- HERIB. Bien.
- EGILAN. Y ántes que me retire,
leed.
- HERIB. ¡Qué ceño poneis,
Egilan! (*Ap. Entro en cuidado.*)
Y qué es este pergamino?
- EGILAN. Señora, vuestro destino,
que no es muy afortunado.
Leed.
- HERIB. Concibo la idea
de que no ha de ser noticia
la que halle, tan impropicia,
cuando me instais á que lea.
- EGILAN. Insto...
- HERIB. (*Ap. mirando el rollo por fuera.*)
Qué es lo que reparo?
Testamento!—¿Dice aquí
testamento?
- EGILAN. No advertí...
Sí. *Testamento...* muy claro.
- HERIB. Claro me va pareciendo
ahora.—¿Quereis hacerme
el obsequio de leerme
esto, Duque?
- EGILAN. Yo?
- HERIB. Comprendo.
- EGILAN. Qué?
- HERIB. Que este escrito, al revés
de lo que era de esperar,
á vos os debe dañar,
y á mí no.
- EGILAN. Sí.
- HERIB. Cierto. ¿Y es
aquí vuestra compañía

- necesaria á la lectura?
- EGILAN. Oh! no. Os dejo. (*Ap.* ¡Qué tortura padecí!)
(*En el momento en que Egilan vuelve la espalda, Heriberta desarrolla con ruido el pergamino, evitando verle.*)
- HERIB. Virgen María!
Ah!
(*Cae en el suelo: al oír la exclamación de Heriberta, vuelve Egilan.*)
- EGILAN. Cayó. Desarrolló el escrito, y por su mano cumplió el decreto inhumano.
(*Llamando.*)
Conde!

ESCENA XV.

BERTINALDO.—EGILAN. HERIBERTA, *inmóvil en el suelo.*

- BERTIN. Qué hay?
EGILAN. Mira.
BERTIN. Ah! Leyó!
(*Recoge y guarda el pergamino.*)
Hola! (*Llama.*)
- EGILAN. Infeliz!
BERTIN. Hola!

ESCENA XVI.

GOSVINDA. ESCLAVAS. ESCLAVOS.—*Dichos.*

- BERTIN. (*A su hija.*)
Ven.
(*A las esclavas.*)
Llegad: un fiero accidente la acometió de repente.

Llevala donde le den
auxilios.

(*Las esclavas levantan á Heriberta.*)

HERIB. Ay Dios!

EGILAN. Respira!

BERTIN. (*Fuera de sí mirando atónito al Conde.*)

Qué hubo aquí?

HERIB. (*Con voz sorda.*)

Maldad!... engaño!

GOSVIN. Qué ha sido esto?

HERIB. Ya... no hay daño.

GOSVIN. Pero qué fué?

HERIB. Que delira
mi pobre madre... que niega
lo que sabeis que es verdad.
No la creais , no! Callad!

ESCENA XVII.

GUNDEMARO.—*Dichos.*

GUND. Señor , el Principe llega.

BERTIN. El Príncipe ya en mi casa!

(*Hace que se va.*)

HERIB. Aguardad.

(*Detiene al Conde.*)

EGILAN. (*Ap.*)

¿Si el maleficio

le habrá trastornado el juicio?

BERTIN. (*A Gosvinda.*)

Vé y cuéntale lo que pasa ;
prevenle.

(*Vase Gosvinda. Heriberta , teniendo asido al Conde ,
coge con la otra mano á Gundemaro , y le dirige las
expresiones que debia dirigir al Conde.*)

HERIB. (*A Gundemaro.*)

Viejo taimado ,
pariente infernal , confiesa
y jura... que soy princesa :
respeta mi principado.

GUND. Ved...

HERIB. Esa voz de agonía

que te dió gozo feroz ,
la has de olvidar : esa voz
ó deliraba ó mentía.

(*Suelta á Bertinaldo.*)

GUND. Pero...

(*Heriberta lleva á Gundemaro delante de una ventana.*)

HERIB. Allí, tras la montaña,

negro vapor aglomera
el cierzo, que á la lumbrera
del día la luz empañá.
Mas el viento es cambiadizo :
paró ; y el turbion que nace...
se deshace... se deshace...
se deshace... se deshizo !

(*Diríjese al Conde y al Duque.*)

De un sepulcro alzarse veis
nube que á mi frente sube :
rayos lanzará la nube,
si no la desvanecéis.

GUND. (*A los esclavos.*)

Qué es esto?

BERTIN. (*Ap. á Egilan.*)

Lo que al autor
del veneno le sucede.

EGILAN. (*Ap. á Bertinaldo.*)

En no casándose , puede
vivir.

ESCENA XVIII.

RECESVINTO. GOSVINDA. GODOS.—HERIBERTA. EGILAN. BERTI-
NALDO. GUNDEMARO. ESCLAVAS. ESCLAVOS.

BERTIN. Príncipe y señor!

GUND. Qué infortunio presenciais !

RECESV. Apartad ; hablarla quiero.--
Heriberta...

HERIB. Caballero...

RECESV. Soy Recesvinto.

HERIB. Seais.

No sois más?

GOSVIN. Tu amante.
HERIB. Amante...

amante... Oh dulce sonido!

RECESV. Pero qué le ha sucedido?

HERIB. Mil cosas en un instante.

Sobresaltos y sonrojos

y peligros y caídas.

Víboras pisé dormidas...

embistiéronme á los ojos.

RECESV. Cómo?

HERIB. La viuda á quien diste

un abrazo en esta sala ,

de pronto se puso mala :

de verla, me puse triste.

Vinieron á casa ; tantos

hombres de alta dignidad!...

Su Divina Majestad

y la Virgen y los Santos...

Pero ay! entre hachas de luz

tendida la vimos yerta ,

de áspero sayal cubierta ,

las manos juntas en cruz.

¡Cuán poco duran los bienes

del mundo! Quién lo diría?

El pecho se me partía ,

se me saltaban las sienés.

Otra más , otra dolencia

me iba royendo cruel :

su nombre es como la hiel

de amargo: se llama *ausencia*.

Ojos , manos y clamores

alcé á la esfera azulada :

cubriómela una bandada

de buitres devoradores.

Una bóveda movable

era de alas , garras , picos...

Graznaban grandes y chicos ;

pero en lengua inteligible.

Uno chillaba : « Heriberta ,

reina te hace la lisonja ;

no lo serás : monja , monja.

Dos gritaron : Muerta , muerta.»

—Huí ; tinieblas y truenos

detuviéronme horrosos ,

y reptiles monstruosos ,

lanzadores de venenos.
Imposible resistir
á tal angustia y espanto :
no pude romper en llanto ,
y eché de golpe á reir.
Ah , ja , ja , ja , ja!

TODOS. Está loca!

RECESV. Su juicio se extravió.
Alguien contra ella atentó.
Quién ha sido? Hablad. Quién?

HERIB. Poca

precision hay de que arbitres
por mí ninguna medida :
con tu ruidosa venida
se han espantado los buitres.

RECESV. Quién te ofendió?

HERIB. Convendrá
sí , que unos lazos les echen...

RECESV. Dí , dí más.

HERIB. Donde no acechen.

Adentro. Ah , ja , ja , ja , ja!
(*Tómale de la mano y étranse.*)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

Salon del pretorio, ó palacio del Rey.

ESCENA PRIMERA.

HERIBERTA, *con el cabello corto, y vestida con un saco de penitente.* GOSVINDA, *con traje rico.*

HERIB. Ah, ja, ja, ja! Qué alegría!

GOSVIN. *(Aparte.)*
Qué rabia!

HERIB. Ha sido chistosa
la escena: yo, por la gracia
que tengo, divinatoria,
lo previ. Doliente el Rey,
¿al Príncipe se le antoja
llamarnos á su pretorio?
No volveré pesarosa.
Aun es el Príncipe mio.

- GOSVIN. (*Aparte.*)
Que ha de humillarme una loca!
- HERIB. Pero ¡qué airado se puso,
cuando me vió motilona!
Qué ojos te echó! Te quedaste
más pálida que una momia.
- GOSVIN. Tu confesor y tu médico
lo mandaron.
- HERIB. Te equivocas.
Mios no son ; de tu padre
sí , pues viven á su costa ,
y le sirven... y á tí.
- GOSVIN. Crees?...
- HERIB. Creo en la Iglesia católica ,
mandamientos y oraciones
y obras de misericordia.
- GOSVIN. Pero tú...
- HERIB. Ya dije al Príncipe :
«Mi prima no es envidiosa :
hecha una vision me trae ;
sin embargo , no supongas
que es por deslucirme : yo ,
aunque me vista de diosa...
valgo más que ella.»
- GOSVIN. Atrevida!
- HERIB. Pues si es la verdad. Quien toma
la cara que le dan , y ,
sin verla , se la coloca
encima , no tiene culpa
si es fea, ni si es hermosa.
Y si me valiese de algo
la mia... Pero ¡se portan
conmigo de una manera!...
Me escarnecen , me desmochan ,
me jarocean , me encajan
un sayo de hilaza tosca ,
me llevan de templo en templo ,
me santiguan y me hisopan...
A qué?
- GOSVIN. A volverte cual ántes ,
en tu juicio.
- HERIB. ¡Meritoria
idea! ¡Como ántes fué
mi vida tan deliciosa!
Los ojos siempre en el suelo ,

siempre un candado en la boca...

Vaya! ¿Quién chista delante
de esas benditas matronas
de Toledo , que de todo
parlan , y todo lo ignoran?
Viva me hubieran comido ,
si imprudente ó vanidosa
hubiese dejado alguna
vez traslucir ni una coma
de la instruccion que me dió
mi esclava griega Heliodora.
Porque yo me sé los cuatro
evangelios de memoria ,
y he estudiado á Ciceron ,
y he leído las historias
de Tito Livio y Procopio ,
y deliro con las obras
del genio que inmortaliza
los campos que fueron Troya.

GOSVIN. Eh!...

HERIB. *Ménin aeide, Zea...*

GOSVIN. Basta ya.

HERIB. Y escribo coplas.

Un himno á la Virgen hice!...

Pues ¿y mi sátira contra
los novios?

GOSVIN. ¿No hay uno bueno
para tí?

HERIB. Pregunta impropia!

Siendo loca una mujer ,
qué falta le hace ser novia?

Me lo habrás tú dicho mil
veces , y me quedo corta.

GOSVIN. Tienes razon.

HERIB. El casarse
se queda para vosotras ,
las que no entendeis la lengua
de Homero ni de Mahoma.

Por eso , para ocultar
la desnudez vergonzosa
del espíritu , cubrís
el cuerpo de seda y joyas.

A propósito , primita
del alma , por qué me robas?

GOSVIN. Cómo ?

- HERIB. Ese collar es mio.
GOSVIN. Tuyo?
HERIB. De Constantinopla
mandó que se le trajeran
el rey Tulga , que esté en gloria ,
y me le regaló... y estas
manillas... y esa aureola. (7)
GOSVIN. (*Ap.* Y no me advierte mi padre!...)
Tú te engañas.
HERIB. Soy yo tonta?
Sabiendo griego , ¿no quieres
que mis alhajas conozca?
Pero esas bien poco valen ;
mira... esta sí que es preciosa.
(*Señala un anillo que lleva.*)
Un corazon de diamante ,
que me dió el Principe : goza
las demas : esta , no es fácil
que en el dedo te la pongas.
GOSVIN. Heriberta!...
HERIB. ¿Qué te da ,
prima?
GOSVIN. Tú de mí te mofas?
HERIB. Tal vez.
GOSVIN. Sabes tú quién eres?
HERIB. Todos princesa me nombran ;
lo puedes tú desmentir?
GOSVIN. (*Aparte.*)
¡Oh precision rigurosa
de callar!

ESCENA II.

BERTINALDO.—HERIBERTA. GOSVINDA.

- BERTIN. Qué pasa?
HERIB. Es vuestra
Gosvinda que se sofoca ,
y porque os hacen tutor
mio , la echa de tutora.
BERTIN. (*Ap. á su hija.* Disimula.) No haya más.
Abrazacs.
HERIB. Cara fosca ,

- ven acá.
GOSVIN. (*Aparte.*) Me abraso en ira.
- HERIB. Tu padre, ni aun cuando ahorca
sin razon á un infeliz ,
sale de su calma heróica :
aprende de él.
- BERTIN. En efecto ,
no obstante que me ocasiona
grave daño lo que hiciste
días há , mi bondadosa
condicion , sin reparar
en nada , te lo perdona.
- HERIB. Perdonar ! ¿ Qué habeis tenido
vos que perdonarme ?
- BERTIN. Rotas
mis arcas lo están diciendo.
- HERIB. Les entraba la carcoma
ya : cogí un hacha... zis , zas ,
plum!... —Pero ; buena limosna
dí con el oro que hallé !
- BERTIN. No es el oro lo que importa ;
guardaba yo allí escrituras
sobre negocios de monta ,
y las quemaste , segun
dijiste.
- HERIB. Ah ! sí.
- BERTIN. Reflexiona
un poco , Heriberta : ¿ fueron
todas abrasadas ?
- HERIB. Todas...
- BERTIN. No : reservé un pergamino.
- HERIB. Cuál ?
- BERTIN. Uno con letras gordas
por defuera.
- BERTIN. Qué decian ?
- HERIB. Testamento.
- BERTIN. (*Aparte.*) Él es.
- HERIB. Curiosa
de verle , le aparté ; luego...
ni aun le miré.
- BERTIN. Y le custodias ?...
- HERIB. Sí.
- BERTIN. Dónde ?

- HERIB. En sitio seguro ,
en una caja redonda.
- BERTIN. En qué sitio ?
- HERIB. Está en la caja...
con las dulces prendas solas
de que soy en mi orfandad
legítima posesora.
- GOSVIN. Qué prendas ?
- HERIB. Cartas.
- GOSVIN. De amor ?
- HERIB. Son del Príncipe.
- BERTIN. Bien , cosa
justa es que las guardes ; pero
hay precision perentoria
de que me devuelvas ese
pergamino.
- HERIB. Yo estoy pronta...
con tal que discurra dónde
le puse.
- BERTIN. Cómo !
- HERIB. Se embrolla
mi razon : ya no me acuerdo.
- GOSVIN. Esfuérzate.
- BERTIN. Prueba...
- HERIB. Ociosa
fatiga : no puede ser.
Voz que recorre estas bóvedas,
me susurra : «Cuando el Príncipe
te interrogue , no respondas ;
calla y espera.» Vosotros
no sois para mí personas
tan queridas : debo andar
con vosotros cautelosa.
- GOSVIN. Nada alcanzais.
- BERTIN. (*Aparte.*)
Observándola ,
descubriré...
- HERIB. Me acongoja
el temor de que ha de ser
mi franqueza perniciosa ,
fatal al Príncipe.
- BERTIN. Oh ! no
lo creas.
- HERIB. Ay ! En Vasconia ,
fuera de Vasconia ya ,

suenan la bélica trompa;
soldados por todas partes
en Toledo se amontonan ;
Recesvinto va á salir
con ellos á Zaragoza ;
el Rey enfermo peligra ;
voces oigo misteriosas
allá en el palacio nuestro ,
y caras miro traidoras.
Mi amor , que observa con susto
las nubes que el cielo entoldan ,
calla y la tormenta aguarda
que viene rugiendo sorda.

GOSVIN. Qué tormenta ?

BERTIN. Qué has oido ?

HERIB. Que los godos se alborotan
porque , á las nuevas legiones
que de españoles se forman ,
el Príncipe quiere dar
jefes de la raza propia
de ellos , españoles.

BERTIN. Es
innovacion peligrosa.

GOSVIN. Antinacional.

BERTIN. No sufre

la raza conquistadora
que le amengüen privilegios
que le dan provecho y honra.

HERIB. Y hace bien. El godo , cuando
Marte su pendon tremola ,
quita al español sus hijos ,
los arma de espada y cota ,
y acaudillándolos él ,
á la muerte los arroja.
Le suelen ellos ganar
el triunfo , y él se le apropia ;
pero esa es la ley , y cuanto
en contrario se disponga ,
es injusto : no lo hará
el Príncipe , si es que adopta
mi opinion. Voy al jardin
del Rey...

(A Gosvinda.)

Te traeré una rosa...
amarilla... como tú. (Vase.)

ESCENA III.

BERTINALDO. GOSVINDA.

- GOSVIN. Padre , esta locura...
- BERTIN. ; Tornas
á sospechar que es fingida?
- GOSVIN. ¿ Qué causa hay satisfactoria
para imaginarla cierta?
- BERTIN. Qué causa? Las hay de sobra.
(Ap. No sabe lo del escrito
de la letra venenosa.)
- GOSVIN. Esto de no recordar
ni una vez que es española ,
á grave sospecha mueve.
- BERTIN. Circunstancia provechosa ,
que debemos bendecir ,
pues , cierta ó fingida , apoya
nuestros proyectos. Conviene
que el Príncipe no conozca
el tal secreto , sin que ántes
ciña tu sien la corona.
- GOSVIN. Recesvinto no me ama ,
ni me amará nunca ; me odia ,
y yo le aborrezco ya.
- BERTIN. Iras de mujer celosa ,
que debe lanzar del pecho
quien la diadema ambiciona.
Mal se ganan voluntades
con frente ceñuda y torva ,
muéstrate amante , y verás
que ser bien pagada logras.
Al Príncipe en este punto
propone Egilan tus bodas.
- GOSVIN. Las rehusará , le tiene
ciego mi competidora :
triunfará de mí.
- BERTIN. ¿ Ha de ser
una demente su esposa?
Fía en mí y en Egilan :
toda la nobleza gótica

quiere la union que prepara
mi diestra fuerte y mañosa,
y pronto el regio dosel
dará á tu cabeza sombra.

GOSVIN. Pronto, decís?

BERTIN. Y si no,
Toledo se insurrecciona...
y tu rival... á mi cargo
queda.

GOSVIN. Os oigo con zozobra,
padre.

BERTIN. Quindasvinto hará
que el Principe reconozca
lo que el bien del reino exige,
y el suyo propio.

ESCENA IV.

HERIBERTA, con un ramo de flores.—BERTINALDO. GOSVINDA.

HERIB. Señora
prima, flores traigo aquí
de vario color y aroma:
para tí las que no tienen
espinas, las punzadoras
para mí.

GOSVIN. Gracias.

HERIB. (A Bertinaldo.)
Por vos
pregunta en la estancia próxima
vuestro alcaide.

BERTIN. Gundemaro?

HERIB. Pues: viene con una tropa
de médicos, rebuscados
con celeridad pasmosa
por él y otros, en ciudades
inmediatas y remotas.

GOSVIN. El Príncipe lo mandó.

BERTIN. Hijo amoroso, convoca
sabios, que á su padre asistan
en su dolencia penosa.

HERIB. Fulgencio le dió en Numancia

una epístola amatoria
para mí: vedla y dejádmela
despues; que estoy deseosa
de saber qué dice.

BERTIN. Ven
con nosotros.

HERIB. Quiere ahora
hablarme el Príncipe.

GOSVIN. Vamos
de aquí, padre. (*Ap.* Me devoran
los celos.)

BERTIN. Te enviaré
esa carta sin demora.
(*Vanse padre é hija.*)

ESCENA V.

HERIBERTA.

Todo su palacio el Conde
vá á registrar, para ver
si halla el ponzoñoso escrito
de que yo me apoderé.
Conviene que me le guarde
en este pretorio el Rey,
á quien leal descubrí
mi fingida insensatez.
Él manda que lleve aún
la máscara que tomé:
con su hijo, con mi amante
me obliga á fingir también,
hasta que pasen los riesgos
que nos cercan en tropel.
Si hoy sabe quién soy el Príncipe,
hoy rompe la odiosa ley;
en el trono me coloca,
y enciende guerra cruel,
guerra en que fin espantoso
nos amenaza á los tres.
Por mucho ménos ya se alzan
los godos contra mi bien:
velar por su vida y gloria,

salvársela es mi deber.
Triunfe del Conde rebelde,
por que ha de triunfar, lo sé;
caerá mi disfraz entónces
á vista de su laurel,
y podrá el Príncipe al reino
su voluntad imponer.

ESCENA VI.

RECESVINTO.—HERIBERTA.

RECESV. Yo no sé, prenda mia, *a*
si en la memoria tienes *b*
el azaroso dia *a*
que á esta ciudad volví. *c*
Despues de ausencia triste, *d*
verte me dió más pena: *e*
tú me desconociste, *d*
yo no te conocí. *c*
«Haz (dije) manifiesta *a*
la causa de tu daño.» *b*
Saqué de tu respuesta. *a*
pesar y confusion. *c*
Males sin fin sospecho, *d*
y hablarte determino *e*
bajo el seguro techo *d*
de esta real mansion. *c*
Ella con paz te brinda;
no hay quien tu voz espie;
léjos está Gosvinda
y el Conde y Egilan. *a*
Aviva de tu mente *b*
las fuerzas lastimadas, *c*
y haz la ocasion patente
de tan cruel desman. *d*
Que yo, por más que vea
tu frente sin su ornato,
y que tu cuerpo afea,
vil sayo de capuz,
nunca, de'ningun modo
me allano á persuadirme

que la razon, del todo
te retiró su luz.
Detras de la apariencia,
descúbrese á mis ojos
mano de atroz violencia,
que fiera te amagó.
Silencio inoportuno
es el que guardas tanto :
dí si te ofende alguno,
dí si te ofendo yo.

HERIB. Quejas me das amantes,
quejas que son mi gozo ;
me ves lo mismo que ántes ,
cuando tan otra estoy.
Oh! gratitud inmensa,
Príncipe , te dedico.

RECESV. Mi bien!

HERIB. Tú hacerme ofensa!
Yo quien te ofende soy.

RECESV. En qué?

HERIB. No acibaremos
este momento dulce ;
pesares olvidemos,
y no preguntes más.
Segura yo contigo,
no en mis contrarios pienses :
¿ hubo sin enemigo
poder ni amor jamás?

RECESV. Luego los tienes?... luego...

HERIB. Por Dios, no me interrumpas ;
óyeme con sosiego.

RECESV. Dí.

HERIB. Libre de inquietud ,
con risa balagadora
mirándome fortuna,
rayó mi doble aurora
de amor y juventud.
Mi corazon tu marca
desde la infancia lleva :
se le negué á un monarca
por consagrarle á tí.

RECESV. Oh dicha!

HERIB. Él, recelando,
te proscribió sañudo ;
con su sangriento bando

- no te arrancó de aquí.
- RECESV. Tú me infundiste brío
para moverle guerra :
tuyo es el triunfo mio ,
y otros aguardo aún.
- HERIB. En puesto yo sublime,
tú noble oscuro entónces,
amarte tanto, dime,
es un amor comun?
- RECESV. Es solo el que saciara
mi sed de gloria ardiente.
- HERIB. ¿Será exigencia rara
pedir mi galardón?
- RECESV. Hermosa !... considera,
que á ser el premio justo ,
mil vidas que tuviera
fueran mezquino don.
- HERIB. Nos alza y nos humilla
la suerte á su albedrío :
de mi dorada silla
bien puedo yo caer.
- RECESV. Mis brazos en tu ayuda
se tienden amorosos.
- HERIB. Ay ! la princesa viuda
me dijo al fallecer :
«Dilata el ser esposa
del Príncipe años y años ,
ó su funérea losa ,
mi espectro moverá.»
- RECESV. A voces sin sentido
quién dócil se somete?
- HERIB. La tumba se ha movido ,
su huésped saldrá !
- RECESV. Repara...
- HERIB. Un bandolero
subleva la Vasconia :
vé y hágala tu acero
postrada obedecer.
Para que no peligras,
vierte de sangre lagos ,
ó tus vasallos tigres
la tuya han de beber.
Sin que ornén los dinteles
de este pretorio excelso
trofeos y laureles ,

no me hables ya de amor.
Pero promete y jura
que si de ser tu esposa
quiere mi desventura
quitarme el dulce honor,
ó de otra compañera
te negarás la mano,
ó la que yo prefiera
solo la alcanzará.
Con tal ofrecimiento
mi amor tendrá su paga,
con él mi entendimiento
nubes ahuyentará.

RECESV. Ya de ese bien seguro
me dejan tus razones:
cuanto me pides juro,
y amarte hasta morir.

HERIB. Siquiera miéntras guarde
yo tu sortija.

RECESV. Guárdala
siempre.

HERIB. Si puedo, tarde
la he de restituir.

RECESV. Egilan. Vete. (*Ap.* Enfadoso
es este hombre en su teson.)

HERIB. (*Aparte.*)
Oír su conversacion
me debe ser ventajoso.
(*Vase.*)

ESCENA VI.

EGILAN.—RECESVINTO.

RECESV. Y bien?

EGILAN. No vuelvo á insistir
en que á Gosvinda concedas
tu mano: tú me lo vedas,
y hay más en que discurrir.

RECESV. Duque...

EGILAN. Te vengo á rogar
que no alteres la costumbre,
cuando tanta muchedumbre

de gente quieres armar.
Se dice en calle y en plaza
que deben los reclutados
españoles ir mandados
por caudillos de su raza.

RECESV. Tal pienso : con recompensas
justas amor inspiremos ;
no digan más que vencemos
sin su pro y á sus expensas.

EGILAN. Tú pues , no tan solamente
al vínculo te has negado ,
que te afanzara un reinado
pacífico y floreciente ,
sino que , dado al afan
continuo de malquistarte ,
pretendes que el talabarte
se ciña de capitan
gente que se me figura
que va á pensar , muy en ello ,
que la cadena del cuello
se le pasa á la cintura.

RECESV. La cadena agobiadora
volver quiero yo ligera :
nuestra raza degenera ,
la indígena se mejora.
Forzadas á competir ,
ganen ambas á la par :
no querrá el godo bajar
si ve al español subir.

EGILAN. ¿Temes tú que la nobleza
visigoda se avillane ?

RECESV. Yo pretendo que se hermane
lo que unió naturaleza.
Siglo y medio há que vivimos
juntos en una region :
ni ellos lo que fueron son ,
ni nosotros lo que fuimos.
Tu habla , tu aspecto , esa ropa ,
digna de un galan de Aspasia , (8)
¿muestran al bárbaro de Asia ,
huésped y azote de Europa ?
Echados del setentrion
por el frio y por el hambre ,
caimos en grueso enjambre
sobre una y otra nacion ,

y donde rico estipendio
no pagó nuestra jornada ,
la dejaron bien marcada
la mortandad y el incendio.
Pero en España , que fin
puso al dilatado viaje ,
no era ya el godo el salvaje
que á nado cruzaba el Rhin ;
antes al ver con escándalo
en ella déspotas nuevos ,
arrolló alanos y suevos
lanzó al silingo y al vándalo.
Mandatarios imperiales ,
ascendimos á señores
venciendo á los invasores ,
ganando á los naturales ,
y ellos , en la sujecion
conservándose sin mengua ,
nos impusieron su lengua ,
costumbres y religion.
En virtud , sabiduría
y número nos exceden.

EGILAN. Ejercer con fruto pueden ,
labranza y ganaderia ,
tejer seda con primor
y edificar un castillo ;
pero el cargo de caudillo
pide ánimo superior.

RECESV. Froya dirá si en justicia
mi resolucion se apoya.

EGILAN. ¿Y no vencerás á Froya
sin esa nueva milicia ?

RECESV. Poco le temo , Egilan ,
soldados rijo de cuenta ;
pero á tí ¿no te amedrenta
desde África el musulman ?
Hácia nosotros avanza ,
nadie de él está seguro :
fabriquémonos un muro
donde se rompa su lanza.
Unidos para las lides
godo y español , sereno
aguardaré al sarraceno
en las columnas de Alcides ;
pero teniendo neutral

al español y remiso ,
como tenerle es preciso
cuando se le trata mal ;
si nosotros no atajamos
la furiosa inundacion ,
dejará con su inaccion
él , que se aneguen sus amos ,
y á salvo en puesto contigo ,
reirá de ver que llegó
dia en que pisoteó
nuevo tirano al antiguo.
Corona espera mi sien ,
Egilan ; y si algo puedo ,
no exhalará mi Toledo
el ay de Jerusalem.

EGILAN. Un riesgo que ignoras labras ,
y el que presientes no evitas :
mira que te precipitas ;
por Dios , que los ojos abras.
Cuando sulquen el Estrecho
las galeras del infiel ,
á recibirle en tropel
iremos con firme pecho ,
donde sin ayuda ajena ,
sino la que el cielo preste ,
gane el triunfo nuestra hueste ,
ó se abra tumba en la arena. (*)
Muera yo , como haga riza
primero , y quiebre la hoja
de mi espada , no la coja
mano de sangre mestiza ,
sangre hispana , que cien veces
con otra se revolvió ,
y en la mezcla desechó
lo bueno , y guardó las heces.
Luz de gloria nunca radie
sobre esa familia extraña :
nosotros somos España ,
fuera de nosotros nadie.
Al hombre que nace y crece
á nuestros piés , no podemos

(*) Los ocho versos siguientes pueden suprimirse en la representacion.

- amarle ; le aborrecemos ,
y aun al que no le aborrece.
Quieres una prueba? Impía
es , horrorosa es la prueba ;
mas dice adónde nos lleva
nuestra terca antipatía.
Si Heriberta no enloquece ,
muere á mis manos de fijo.
- RECESV. ¡Matar á la que yo elijo
para tu reina! Merece
tan solo el pensarlo mil
muertes , mil. Pues qué os ha hecho ?
- EGILAN. La llamabas á tu lecho ,
y es una española vil.
- RECESV. Es hija de Radimiro ,
es hija de Berengarda.
- EGILAN. Es de la estirpe bastarda :
lanzando el postrer suspiro
Berengarda , reveló
el hecho , el cómo y por qué ,
y el Conde testigo fué,
y Heriberta lo escuchó.
- RECESV. Cielo santo !
- EGILAN. Ahora , desnuda
tu acero , y el pecho parte
al que , mirando á salvarte ,
no enfrena su lengua ruda.
Tú luego perecerás :
ya está en feroz asonada
tu muerte determinada.
- RECESV. Oh! yo sabré...
- EGILAN. Ni sabrás ,
ni podrás : no hay defensores
de rey que su ser abjura ;
tragará la sepultura
tus planes trastornadores ,
tragará contigo al viejo
nonagenario , que hubiera
finado en paz su carrera.
- RECESV. Mi padre!... Duque!...
- EGILAN. Un consejo.
En sus manos moribundas
pongamos nuestras cuestiones :
yo diré mis pretensiones ;
dí tú el no y en qué lo fundas.

- RECESV. Egilan , el Rey consiente
mi justo y noble decreto.
- EGILAN. Quizá escuche con respeto
la voz del riesgo inminente.
- RECESV. Él temer!
- EGILAN. Si convenís ,
mi parecer avasallo
al tuyo.
- RECESV. Dicte su fallo
mi suerte y la del país.
(*Vanse.*)

ESCENA IX.

HERIBERTA. GUNDEMARO.

- GUND. Pasad. ¿Qué estabais haciendo
aquí?
- HERIB. No lo comprendeis?
- GUND. Acechabais , eh?
- HERIB. Y oia
cosas de mucho interes.
- GUND. Linda maña!
- HERIB. Las mujeres
son amigas de saber.
A propósito , ¿me das
el consabido papel?
- GUND. A eso vine.
(*Se le da.*)
- HERIB. ¿Qué te dijo
Fulgencio?
- GUND. Que os quiere ver ,
que necesita salir
de Numancia , que logreis
que le perdone el destierro
el Conde , mediando el Rey.
- HERIB. Por qué se quiere venir ?
- GUND. Porque intenta recorrer
media España : ha descubierto
que una hija que tuvo , fué
robada ; pues no murió ,

como le hicieron creer.

HERIB. Es posible?

GUND. El hombre tiene
el juicio hecho una babel
con la noticia , y anhela...

HERIB. Sí. Leamos.

GUND. ¿Aun leéis
sin dificultad ?

HERIB. Ninguna :

todo lo comprendo bien.

Oye y juzga.

(Lee.)

«Princesa : Necesito veros por vos y por mí ; sabed entre tanto que se disponen varias ciudades á unirse con el rebelde Froya , y que se niegan muchas á hacerle guerra : el designio de conferir grados militares á los españoles irrita á los godos contra el Príncipe, contra nosotros , y aun contra vos : aunque no se dice, comprenderéis el motivo. Dad esta carta al Príncipe: que resuelva pronto , porque el peligro da poca espera.»

¿Y es verdad
todo esto?

GUND. Distinguiré.

A los pobres españoles
hoy los tienta Lucifer :
con lo de ofrecerles jefes
propios , cobran altivez ,
y sin pérdida de tiempo
quitársela es menester.
Esto es verdad , y si ocurre
algun degüello , pardiez
que no será extraño. Es cierto
que se conspira tambien
contra el Príncipe... De vos
nadie se queja ; al revés ,
todos sentimos que el Príncipe
rival tan indigna os dé.

HERIB. Quién? Gosvinda?

GUND. Si esa fuera ,
todo se arreglara.

HERIB. Pues
qué otra rival tengo? ¿Cómo
se llama? Quién es? Dí. Quién?

GUND. Dicen que es una española
duende , que no se la vé ,

y todo lo enreda.

HERIB. Ah! sí:

ya estoy.

GUND. Contra esa mujer

es el odio general
de toda la goda grey.
Esa pierde al Príncipe , esa
le llevará á perecer ,
esa condena á su estirpe
á un exterminio cruel.

HERIB. No lo creas, Gundemaro.
Gracias. Yo lo evitaré.
Aguardo al Príncipe. Déjame
hablar á solas con él.

GUND. (*Aparte.*)
Cuanto el Conde me previno ,
se lo he dicho ce por be.
(*Vase.*)

ESCENA X.

HERIBERTA.

Mis remotas esperanzas
acabaron esta vez.
Recesvinto sin los godos
no puede á Froya vencer ,
y si arma españoles , víctima
de los conjurados es.
Dando á Gosvinda la mano,
diera á su trono sosten :
esto que le dijo el Duque,
le habrá repetido el Rey.
Aquí vuelve. Corazon,
esfuerza tu intrepidez.
Viva y reine Recesvinto;
pierda yo cuanto anhelé.

ESCENA XI.

RECESVINTO.—HERIBERTA.

RECESV. (*Ap.* ¡Mi padre con tal porfía mandarme salir!... ¡quedarse con Egilan!... ¡Va á frustrarse la firme esperanza mía?)
Heriberta...

HERIB. ¡Qué oportuna es tu venida, señor!
(*Rasga la carta.*)

RECESV. Qué rasgas?

HERIB. Un borrador sin importancia ninguna.

RECESV. (*Ap.* Española! He de indagar...) Mira, ven: recapacita.

HERIB. Es que aguardo una visita... Visita que hace temblar!

RECESV. Temblar? Quién es?

HERIB. Bien que no: respetará el regio albergue.
—Ay! mi cabello se yergue.
Nada respeta. Ya entró.

RECESV. Quién?

HERIB. Berengarda. Allí. Mira... Al verte, se queda atras.

RECESV. (*Ap.* ¡Española, y además así la infeliz delira!)
Vuelve en tí, y el error cese que tu pensamiento embarga.

HERIB. Viene y la mano me alarga para que vaya y la bese.
(*Da unos pasos, se arrodilla y hace como que toma y besa la mano que supone le tiende la sombra de Berengarda.*)

RECESV. Sola estás conmigo.

HERIB. Sola!
No la ves pegada á mí?
¿No oyes que me dice: «Dí, dile que eres española?»

RECESV. Vuelva tu juicio á su ser ,
y hasta el solio te levanto.

HERIB. Oís? Queriéndome tanto ,
quién le deja de querer ?

RECESV. Alza , mi bien.

HERIB. (*tun de rodillas.*)

Qué?... No : el resto

ménos le debe importar.

Ya no se puede casar

conmigo : basta con esto.

RECESV. ¿ Qué más quiere esa vision...
esa ilusion que te engaña ?

HERIB. Quiere , para bien de España ,
que oigas una prediccion.

(*Dirigiéndose á la Sombra.*)

Mi labio no acertaria...

No espereis que se lo anuncie.

(*Se levanta.*)

No es razon que yo pronuncie
contra mí la profecia.

(*Huye de la Sombra.*)

Señora , mil veces no !

—Ella en mi cuerpo se embebe !

Ella es quien mi lengua mueve ,

ella habla en mí ; no hablo yo.

RECESV. (*Ap.*)

Este delirio es tan raro ,
que á maravilloso pasa.

HERIB. (*Con una voz como sepulcral.*)

Recesvinto ! de tu casa

eres el varon preclaro.

Recesvinto ! el cielo dones

grandes te va á conceder :

procura corrèsonder

bien á tus obligaciones.

De la prenda que te quito ,

sepárate con grandeza :

en tí fuera una flaqueza

imperdonable delito.

RECESV. Qué es lo que oigo !

HERIB.

Cruel , vana ,

y amante de ocio y placeres

fuera la que tú prefieres ,

en la silla soberana.

Queriendo atajar el curso

del mal que á traeros iba ,
para bien de ambos la priva
el cielo de su discurso.
Por esa infausta doncella
vence tu amoroso afan ,
ó te la asesinarán ,
y á todo un pueblo con ella.
(Vase.)

ESCENA XII.

RECESVINTO.

Asesinármela ! Rios
de sangre derramaré
primero : yo prevendré
vuestrs intentos impíos,
godos , que á la rebelion
teneis tan pronta la mano ;
pues no me quereis Trajano ,
temblaréis de otro Neron.
De mi justicia despojos
los que hoy osan conspirar,
nadie en mi reino ha de alzar
contra Heriberta los ojos.
Resuélvase el Rey...

ESCENA XIII.

EGILAN.—RECESVINTO.

EGILAN.

Venci.

El Rey , á quien no disuades ,
teme de tus novedades
el daño que yo temí.

RECESV.

Se opone?...

EGILAN.

Dice que está
bien la ley que nos divide ,

y que al pueblo que no pide,
le pervierte quien le da.

RECESV. Cuando cien provincias doma
el infiel con sus legiones...

EGILAN. Dice que esas distinciones...
quien las quiere , se las toma.

ESCENA XIV.

BERTINALDO. GOSVINDA.—RECESVINTO. EGILAN.

GOSVIN. Gran señor , los toledanos
contra vos se alborotaban
por mí ; fui donde gritaban ,
y atajé voces y manos.

BERTIN. Lazos á mi fe han tendido
con un informe siniestro ;
temor del peligro vuestro
me dejó sordo el oído.

RECESV. Gosvinda...

ESCENA XV.

GUNDEMARO.—RECESVINTO. GOSVINDA. EGILAN. BERTINALDO.

GUND. Acudid , llegad.
El Rey envia á llamaros
á los tres, para dictaros
su postrera voluntad.

RECESV. Padre mio !

EGILAN. Ese motin...

BERTIN. Ya cesó completamente.

ESCENA XVI.

HERIBERTA. GODOS.—RECESVINTO. GOSVINDA. EGILAN.
BERTINALDO. GUNDEMARO.

HERIB. Recesvinto, el Rey doliente ,
que ve próximo su fin ,
á tí me envia, fiado
en que es mi ruego eficaz,
para que vuelvas la paz
que á sus reinos has quitado.

RECESV. Yo?

HERIB. Te pide, ántes que rinda
su espíritu al Criador,
que un sí reconciliador
te haga esposo de Gosvinda.

RECESV. Él quiere?...

HERIB. Siendo notorio
tu gran respeto filial ,
toda la casa Real
junté para el desposorio.

RECESV. El Rey... que esposa me elige...
me debe escuchar aún.

HERIB. Él te la ofrece, segun
el público bien exige.

RECESV. Cuando eso diciendo estás ,
sabes tú lo que profieres?

HERIB. Obedezca á sus deberes
quien los dicta á los demas.
Contempla esa faz que hechiza ,
mira estas ropas groseras :
esta es princesa de veras ;
yo fuí princesa postiza.

RECESV. (*Aparte.*)
Oh Dios! Oh martirio doble!

EGILAN. (*A Heriberta.*)
Vos cedéis?...

HERIB. De buena gana.
Bah! Desde que soy villana ,
tengo corazon muy noble.

Y no porque yo lo diga;
lo ha dicho y lo ha repetido
el Rey, y me ha bendecido
para que Dios me bendiga.
No cesa de sollozar
sobre si gano... si pierdo...
si... Me entenece el recuerdo
sin poderlo remediar.

RECESV. (*Aparte.*)

Infeliz!

BERTIN. (*Ap. á Egilan.*)

Triunfamos.

HERIB.

Ea,

id. — Ah! Este anillo tenia...
ser de tu esposa debia...
Toma... para que lo sea.

RECESV. No!

HERIB.

Sí. — Mas ¿tan leve encuentro
te hace llanto derramar?
Un príncipe ha de llorar
de los párpados adentro.

BERTIN. (*A su hija.*)

Ven.

HERIB.

Falta la accion postrera
de mi loco frenesí.

(*A Gosvinda.*)

Tu mano.

(*A Recesv.*)

La tuya aquí.

(*Une las de ambos.*)

Marchad: el Rey os espera.
Salga el sí que vais á dar
bien firme de vuestra boca...
—y desterradme á una roca
del piélago balear.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

La misma decoracion.

ESCENA PRIMERA.

EGILAN. FULGENCIO, *en pié.* BERTINALDO, *sentado, distante de ellos.*

FULG. Mil veces recuso y tacho
de incompetente el dictámen
de los médicos judíos
en caso tan importante.

EGILAN. Interesado es el tuyo,
y nada en justicia vale.
Diez personas de saber
y en la cuestion imparciales
afirman que el Rey difunto
muerto de veneno yace; (9)
las apariencias acusan

del asesinato infame
á españoles, y español
eres tú: ¿quién ha de darte
crédito cuando pleiteas
la causa de tu linaje?
Tan cierto es el regicidio
como será inevitable
el horroroso escarmiento
que está para ejecutarse.

FULG. Pero es posible? ¿seréis
capaz de tanta barbarie?

EGILAN. Los próceres lo han resuelto
así; Gosvinda y su padre,
que rigen á España en tanto
que Recesvinto combate,
lo han aprobado, y me encargan
la ejecucion: no me es dable
ni aun diferirla.
(*Vase.*)

ESCENA II.

BERTINALDO. FULGENCIO.

FULG. (*Dirigiéndose al Conde, que se levanta.*)
Señor...

BERTIN. Buen Fulgencio, harto se sabe
que vos estais á cubierto
de acusacion semejante.
Casi moribundo el Rey
un mes há, vos le salvasteis,
y le vió con grato asombro
Toledo pisar las calles.
De la ciudad os hallabais
ausente seis dias hace,
noticias de vuestra hija
buscando afanoso en balde,
hasta que volvisteis hoy
por ese funesto lance.
Supuesto que no se os culpa,
dejad que muera el culpable.

FULG. Señor , la muerte del Rey ,
segun lo que enseña mi arte ,
no ha sido violenta , ha sido
natural.

BERTIN. Soy ignorante
en vuestra ciencia ; con todo ,
nadie notó en el cadáver
de Lotario seña alguna
de veneno , y fué no obstante
muerto con él.

FULG. No le dió
mano española.

BERTIN. Sin darle ,
nos le procuró , y así
pudo tambien procurarse
cualquier consanguíneo vuestro
un tósigo de la clase
misma , y hacer uso de él
en el tumulto que armasteis.

FULG. Tumulto , señor ? Llegó
la noticia deplorable
de que dejaban al Príncipe
solo muchos capitanes
godos , y lanzó Toledo
un grito de horror unánime.
Recorrió á pié la ciudad
el anciano venerable
nuestro rey , sin consentir
guardia que le acompañase ;
y entónces mil españoles
fieles , de todas edades ,
con sus vidas le brindaron
contra el rebelde pujante.

BERTIN. Oferta que no admitió.

FULG. La oyó , sin embargo , afable.

BERTIN. Y ellos hasta aquí vinieron
persiguiéndole tenaces.

FULG. Con ruegos.

BERTIN. Con exigencias
de sedicioso carácter ;
y poco despues yacia
muerto el Rey : es indudable
que se introdujo un traidor
entónces á envenenarle.

FULG. Bertinaldo !... siempre fuéron

los de mi raza leales :
siempre miró el español
en su rey la viva imágen
de Dios , á pesar de ser
otra su ley y su sangre.
Si le han mirado ios godos
así , las crónicas hablen.

BERTIN. ¿Sabeis , médico erudito ,
que usais conmigo un lenguaje
no muy propio ciertamente
de un plebeyo miserable ?

FULG. Valor me da la sentencia
bárbara que promulgasteis.

BERTIN. Y se cumplirá : si el reo
no se me entrega esta tarde
ántes de la hora de sexta ,
se diezman los habitantes
que hay de vuestra casta dentro
de los muros imperiales.

FULG. Ya sé el edicto , y la hora
se va acercando : contadme
para el sorteo.

BERTIN. Se hará.
Idos fuera.

ESCENA III.

GOSVINDA.—BERTINALDO. FULGENCIO.

GOSVIN. ¿Qué debate
es este?

FULG. Ah princesa ! ¡ ah reina
mia ! con los tristes ayes
de un pueblo infeliz me acerco
á vuestras plantas reales.
El nombre de Recesvinto,
nombre al español amable ,
por las calles de Toledo
vaga , ensordeciendo el aire.
Llena el júbilo el pretorio ,
llena la casa del grande ;

la desolacion en tanto
inunda nuestros hogares.
Abraza al hijo español
muerta de pena la madre ;
llorando estrecha al marido
la consorte inconsolable.
Por culpa de uno padecen
inocentes á millares :
no hay razon ni conveniencia
que tal desafuero mande.
Si hemos de entregar el reo ,
tiempo dad para buscarle :
para que por él muramos ,
dias quedarán bastantes.
La piedad , hija del cielo ,
sus bendiciones atrae :
recordad que perturbados (10)
vuestros regios esponsales ,
las galas del desposorio
tuvo el Rey que desnudarse ,
y sin haber recibido
las bendiciones nupciales ,
del tálamo se privó
por las tiendas militares.
Mirad pues que vuestro esposo
quizá en este mismo instante
mueve por segunda vez
contra el rebelde sus haces.
Más feliz que la primera,
triunfe su regio estandarte
con el favor que de Dios
aquí su esposa le gane.
Fuera triste, gran señora,
fuera horrible ensangrentarle
vos la página primera
de sus gloriosos anales.

GOSVIN. No se la ensangrentaré
con un castigo que ultraje
su nombre ; mas no penseis
que el regicida se salve.
Muy cerca estoy de saber
quién es.

BERTIN. Cómo ! averiguasteis ?...

GOSVIN. Mucho.

FULG. Oh Dios !

GOSVIN. Ve y dí á los tuyos
que alienten.
FULG. El cielo os pague
la esperanza que me dais
con tan propicio mensaje.
(Vase.)

ESCENA IV.

BERTINALDO. GOSVINDA.

BERTIN. Se descubre algo en efecto?
GOSVIN. Gundemaro nuestro alcaide,
que hasta aquí nada nos dijo
por temor de equivocarse,
me acaba de dar noticias,
pruebas evidentes casi.
BERTIN. Pruebas de qué?
GOSVIN. Anoche el rey
difunto, para librarse
de la turba de españoles
que le acosaba incesante,
se encerró en su cuarto.
BERTIN. Sí.
GOSVIN. A poco de retirarse
los españoles, oyó
Gundemaro como si álguien
hablase al Rey; y mirando
por el hueco de la llave,
vió que trémulo y convulso
peleaba por soltarse
de los brazos...
BERTIN. De quién?
GOSVIN. De una
mujer, que al verle expirante,
huyó veloz por la puerta
oculta de aquel paraje.
BERTIN. Una mujer!
GOSVIN. Y segun
la luz dejaba enterarse,
Heriberta era la furia
en cuyas manos fatales

BERTIN. Te las amargan tus celos,
que son injustificables.
Esas cartas de Heriberta
que por tu mal encontraste,
las escribió á Recesvinto
cuando eran los dos amantes ;
y con todo, tú por ellas
la has cobrado odio implacable.

GOSVIN. Se le tengo : no sé qué
diera por apoderarme
de las que él le escribió : allí
viera si esperanza cabe
de que, habiendo amado tanto
los dos, pueda aniquilarse
la pasión de Recesvinto ,
y cumplir el homenaje,
de amor á mí, solo á mí,
de que este anillo es garante.
Martirizado mi pecho
por temores contumaces,
paso con dolor el día,
sueño de noche pesares ,
y no vivo hasta encontrar
á mi rival detestable
delincuente y en su juicio
completo , para vengarme.

VOCES. (*Dentro.*)
No está loca , no.

GOSVIN. Qué escucho !

HERIB. (*Dentro.*)
Ver á la Reina dejadme.

ESCENA V.

HERIBERTA, *vestida de blanco*. GOSVIN, *que salen con ella*.—BERTIN, ALDO. GOSVINDA.

HERIB. Fingida fué mi locura,
nunca estuve delirante.

GOSVIN. Heriberta!

- BERTIN. (*Aparte.*) Esta mujer
va á desbaratar mis planes.
- GOSVIN. Es verdad lo que oigo ?
- HERIB. Sí ;
tiempo es de arrojar disfraces.
Óyeme á solas.
- GOSVIN. ¿A qué
fué esa ficcion ?
- HERIB. (*Al Conde.*) Decidle ántes
cómo Lotario murió :
tiene aquella muerte enlace
con mi locura.
- BERTIN. Oh ! Callad.
- HERIB. ¿Ignora lo que tramasteis
contra mí ?
- GOSVIN. Qué se tramó ?
- BERTIN. (*Aparte.*)
Nos vendió el médico.
- HERIB. (*Ap. Sálvese
Fulgencio.*) Tramaron algo
que pudo perjudicarme
á ojos vistas ; pero yo
lo oí tras un cortinaje.
- BERTIN. (*Aparte.*)
Nos oyó.
- GOSVIN. Permitid...
- BERTIN. Si :
convengo en que á solas te hable.
(*Vase y síguenle los que salieron con Heriberta.*)

ESCENA VI.

HERIBERTA. GOSVINDA.

- GOSVIN. Con que así nos has burlado ?
Así me has escarnecido ?
- HERIB. Un rey tienes por marido ,
Gosvinda ; yo te le he dado.
- GOSVIN. Tú ?
- HERIB. Justo es que me indemnice

quien todo mi bien estraga :
yo vengo aquí por la paga
del sacrificio que hice.

GOSVIN. Qué pretendes ?

HERIB. Defender
á mi pueblo calumniado :
se le achaca un atentado
que no pudo cometer.

GOSVIN. Que no pudo ? Antes que emprendas
la defensa que meditas,
vindicarte necesitas
de inculpaciones tremendas.

HERIB. Lograr mi objeto presumo.

GOSVIN. Por qué no marchaste á Palma?

HERIB. Faltóle valor al alma
después del esfuerzo sumo.
Debi al Príncipe casar
contigo, y supe cederle ;
quise renunciar á verle ;
no he podido renunciar.

GOSVIN. Tú le amas aún ?

HERIB. Gosvinda ,
si el Rey anciano viviera ,
él , aunque anciano , dijera
si es posible que se rinda
al tiempo el amor que abrigo.
Él de mi delirio ciego ,
él de mi llanto de fuego
fué consolador testigo.

GOSVIN. El Rey ? Dónde le veías ?

HERIB. En el convento cercano
mixto , de San Emiliano ,
que él me destinó.

GOSVIN. ¿Solias
venir aquí ?

HERIB. Bien que tuve
la llave correspondiente ,
la usé un dia únicamente.

GOSVIN. Estuviste anoche ?

HERIB. Estuve.

GOSVIN. Para qué ?

HERIB. La vez postrera
que el Rey mi albergue pisó ,
de mis padres me ofreció
darme razon verdadera.

Por él anoche llamada .
sola aquí me dirigí ;
temblando el quicio moví
de la puerta reservada.
Pero en la cámara angusta
entro apénas y pregunto ,
cuando el Rey, casi difunto ,
me grita con voz que asusta :
«Mis años... la conmocion...
—Huye , no te encuentren sola
conmigo... eres española...
muero... y odian tu nacion.»
«Allí, prosiguió, allí... apriesa...
Tú verás...»—Y señalaba
una cajita que estaba
cerca de él en una mesa.
A socorrerle acudí ;
pero de mí se apartó
convulso : ruido sonó ,
tomé la caja y huí.

- GOSVIN. Segun lo pintas...
HERIB. Lo pinto
como sucedió.
GOSVIN. ¿ Qué habia
en la caja?
HERIB. Contenia
las cartas de Recesvinto.
GOSVIN. Cartas de mi esposo allí!
Pues cómo?... De qué manera?...
HERIB. A fin de que el Rey pidiera
las que al Príncipe escribí,
le fueron por mí entregadas
ántes.
GOSVIN. Y no las cambió!
Sin duda se las negó
Recesvinto : las taimadas
frases de tu amor vulgar
aun leia con placer.—
Tú me las has de volver,
y has de verlas abrasar.
HERIB. La calle, cuando salí,
estaba de gente henchida :
por un tropel oprimida,
la caja en medio perdí.
GOSVIN. Me engañas!

HERIB. Reina, si miento
esta vez, no es con ventaja
mia : guardaba la caja
tambien aquel testamento ,
que tu padre sin cesar
de mil modos me pedia...

GOSVIN. De quién era ?

HERIB. Él lo sabia,
y yo lo debo callar.
Y á fe que excitó iras tales
al Rey cuando se le dí ,
que perecieran sin mí
dos vidas muy principales.
Pasó en fin la triste escena
del Rey , como dije ya :
sin culpa mi pueblo está :
libértesele de pena.

GOSVIN. Aunque hartas dudas me ofusquen ,
á creerte me decido
aun hasta el haber perdido
la caja, que haré que busquen.
Consiento en mandar piadosa
que ese proceso se corte ;
mas yo soy del Rey consorte ,
y le amo y estoy celosa.
De tu funesta beldad
nace el mal que se me atreve :
por la vida de tu plebe
quiero mi tranquilidad.
Como hasta ahora te han visto
grandes y pequeños loca ,
te has librado de la toca
de las esposas de Cristo.
Hoy es forzoso que al pié
del altar sumisa llegues ,
y esos cabellos entregues ,
que á mi pesar te dejé.
No basta para vivir
yo en paz que el amante cedas ;
es preciso que no puedas
amarle sin delinquir ;
y que al África te ausentes ,
donde ahoguen tus gemidos
los tigres con sus rugidos ,
con su silbo las serpientes.

- Resuelve : la salvacion
de tu pueblo en tí descansa.
- HERIB. No esperé más de tu mansa
y apacible condicion.
El edicto furibundo
revoca : yo admito el pacto.
Dispon , ordena en el acto
mi separacion del mundo.
Pero del claustro las leyes
mandan á la religiosa
que ruegue á Dios fervorosa
cada dia por sus reyes ;
y para el que amé pedir
mercedes al Criador
tambien es amor , amor
que no se puede impedir.
Soy por ese amor capaz
de rogar por tí , que fuiste
casi desde que naciste
mi enemiga pertinaz.
En fin , haz al que han unido
á tu suerte mis fatigas
tan dichoso , que consigas
que á mí me ponga en olvido.
Templa misericordiosa
de mi raza la opresion...
ó teme la maldicion
de una rival generosa.
- GOSVIN. Teme tú que me arrepienta
por tu audacia desmedida ,
y que esa cerviz erguida
se doble á mi pié sangrienta.
Puedo hacerte aparecer
del Rey envenenadora.
- HERIB. Acusacion bienhechora ,
que te debo agradecer.
Hazla : un golpe me liberte
de siglos de atroz tormento.
- GOSVIN. No , vivirás : el convento
castiga más que la muerte.

ESCENA VII.

GUNDEMARO.—HERIBERTA. GOSVINDA

GUND. (*A Gosvinda.*)

Perdonad , señora , tengo
precisión de hablaros.

GOSVIN.

Habla.

GUND. (*Ap. á Gosvinda, recalándose de Heriberta.*)

Esta caja se ha encontrado
en una calle inmediata.

(*Se la enseña aparte.*)

Cartas contiene del Rey
para Heriberta.

GOSVIN.

¡ Las cartas

de Recesvinto! Por fin
logré lo que deseaba.

(*Ap. Aquí estará el misterioso
pergamino , que con ansia
quiso recèbrar mi padre
sin declararme la causa.*)

Lleva la caja á mi cuarto
sin que la vean,

(*Vase Gundemaro.*)

(*A Heriberta.*)

Prepara

tu ánimo : dentro de un instante
van á llevarte á las aras ,
donde es fuerza que renuncies
á toda afición mundana.

(*Ap. Triunfé : quiero sin testigos
saborear mi venganza.*)

(*Vase.*)

ESCENA VIII.

HERIBERTA.

Resuelta vine á ceder
á mi patria mi vivir ;
Gosvinda supo elegir
más grande mi padecer.
Por tí , sañuda mujer ,
Heriberta se destrona ;
y tú , que en la ardiente zona
duro encierro me destinas ,
clavas en la frente espinas
á quien te dió la corona.
Clávalas ; dócil ofrezco
á sus puntas ambas sienes :
no hay madre ni padre , á quienes
angustie lo que padezco.
Sierva nací , y obedezco
la ley que con Dios contrasta
de nuestra abatida casta
la paciente resistencia.—
Muda , Señor , tu sentencía :
basta de ignominia , basta.
Sí : justo compensador ,
hará el Santo de los Santos
que el pueblo presa de tantos
se alce un dia vengador.
Temblará de su valor
la verde y la azul campaña ,
y cuando á su justa saña
contrario llegue á faltar ,
brotará el seno del mar
nuevos mundos para España. (11)
Tú , que á nuestra exaltacion
preparabas el sendero ,
recibe el adios postrero
de mi amante corazon.
En dura separacion
nuestro amor vino á parar :
entre los dos un altar

y un conyugal juramento ,
aun de sí mi pensamiento
debe tu imágen borrar.
Quédense pues anegadas
en la corriente del Tajo
las ilusiones que traje
mi pasión acariciadas.
¡ Aires de las enramadas
donde á Recesvinto hablé !
cuando él , solo en ellas , dé
por su española un suspiro ,
llevádmele á mi retiro
por tantos que exhalare.

ESENA IX.

EGILAN. GUNDEMARO. GODOS.—HERIBERTA.

EGILAN. (*Al salir.*) Que Fulgencio se apresure
á venir.

(*A Heriberta.*)

Jóven , jurad
que nos diréis la verdad.

HERIB. La diré sin que lo jure.
Qué ocurre ?

EGILAN. Vos , Gundemaro ,
mirad bien á esa mujer.

GUND. La ví en el pretorio ayer
noche : cuanto más reparo
en el aire y vestidura ,
más en mi aserto me afirmo.

HERIB. Yo vuestro aserto confirmo ,
alcaide.

GUND. Huyó con presura ,
y de su brazo pendia ,
cuando abrió para escapar...

HERIB. Una caja circular.

GUND. Lo mismo que yo decia.

HERIB. Tengo á la Reina mi encuentro
con el Rey allí explicando.

EGILAN. La Reina... nos lo ha callado.
¿Llevaba la caja dentro

- HERIB. algo?
HERIB. Cartas.
EGILAN. Solamente
las cartas?
HERIB. Y un pergamino,
que vos, según imagino,
conoceis perfectamente.
EGILAN. Decid claro lo demás.
HERIB. El pergamino ministra
la muerte al que le registra.
EGILAN. (*A los godos.*)
Oís?
(*A Heriberta.*)
Convencida estás.
El Rey tu amor contrarió:
en su aposento has entrado
con el rollo envenenado:
el Rey con él pereció.
HERIB. Con él? En poder estaba
del Rey; pero bien sabía
el peligro que debía
correr si le desdoblaba.
Declaradme ántes de todo
si dar os manda este paso
Gosvinda, pues en tal caso
responderé de otro modo.

ESCENA X.

FULGENCIO.—*Dichos.*

- FULG. Señor...
EGILAN. ¿Lograsteis que aliente
siquiera su pecho helado?
FULG. Dios para siempre ha quitado
la corona de su frente.
EGILAN. Murió Gosvinda, Heriberta.
HERIB. Gosvinda!
EGILAN. Un esclavo halló
la caja, la Reina vió
el rollo fatal, y es muerta.
HERIB. Gran Dios! Qué fin le ha cabido!

- EGILAN. El que te previne á tí.
FULG. Vos envenenarla!
EGILAN. Sí;
que más le hubiera valido,
pues hoy á muerte más triste
se ha condenado insensata.
(*A Heriberta.*)
Por tí Gosvinda se mata,
despues que al Rey muerte diste.
Declara sin dilacion,
ó tormentos inauditos
habrán de arrancarte á gritos
la espantosa confesion.
- FULG. Señor...
(*Tocan clarines dentro.*)
- EGILAN. Oye los pregones
con que á tu misera raza
nuestro poder amenaza;
renuncia á tus ambiciones;
pues aunque del Rey quizás
no fueses la matadora,
no fueras la sucesora
de nuestra reina jamás.
- HERIB. Razones tan convincentes
alegais, que no me es dable
resistir. Soy la culpable. (12)
- FULG. Vos!
- EGILAN. (*A los godos.*)
Ya lo oís.
- HERIB. Sed clementes
conmigo en acelerar
la pena al delito junta...
—y excusad cualquier pregunta
que no deba contestar.
- FULG. Godos, el entendimiento
de esta mujer está herido.
- EGILAN. Ha declarado que ha sido
su locura fingimiento.
- HERIB. Sí, todo se descubrió.
Respiren los toledanos,
mis inocentes hermanos,
y muera quien delinbió.
- FULG. Godos, ajena es del crimen
tan noble serenidad.
No la creáis, no, dudad

- al ménos.
- HERIB. No se dirimen
así tan graves contiendas :
si no soy yo delincuente ,
que Fulgencio le presente ,
ó dé para ballarle prendas.
- EGILAN. Vana es, si no, tu fatiga.
(A Fulgencio.)
Culpar ó no defender.
- FULG. (Aparte.)
Irresistible poder
á libertarla me instiga.
- EGILAN. Quién el crimen perpetró ?
Habla.
- HERIB. De qué estais perplejo ?
- FULG. (Ap. Ella es jóven, yo soy viejo.)
El delincuente soy yo.
- EGILAN. Tú ?
- HERIB. Quien al Rey dió salud,
cómo su obra destruyera ?
- FULG. ¿Cómo una mujer hundiera
al Rey en el ataud ?
- HERIB. Por él fuí desposeida
del bien que mi alma anheló.
- FULG. Él á mi estirpe negó
una gracia merecida.
- HERIB. Él coronó á mi rival.
- FULG. Fué ingrato conmigo.
- HERIB. Acabe
la cuestion : yo tengo llave
de la cámara real.
(Muéstrala.)
- FULG. Yo tambien esta que veis.
(Muestrala.)
- EGILAN. Iguales exactamente. —
Más ó ménos claramente ,
reos ambos pareéis :
mas á tan oscuro cáos
dará luz el tribunal ,
castigando á cada cual
segun merece.
(A Heriberta y Fulgencio.)
Quedaos.
(Vanse Egilan, Gundemaro y Godos.)

ESCENA XI.

HERIBERTA. FULGENCIO.

FULG. Heriberta , qué habeis hecho?
Porque vos os acusais
falsamente.

HERIB. Bien juzgais
mi pecho por vuestro pecho.
Sí , me dejó la advertencia
vuestra al riesgo prevenida ,
y esa locura fingida
me conservó la existencia.
Odiar su conservacion
me hace mi destino aciago :
aquel yerro satisfago
con esta nueva ficcion.

FULG. Yo no puedo consentir
el sacrificio que haceis.
Perezca yo.

HERIB. No teneis
vos causa para morir.
Dejad , pues de pena salgo ,
dar á mi raza un tributo :
sobrado mentí sin fruto ;
sirva lo que mienta de algo.

FULG. ¿Así de vuestra virtud
perdeis la reputacion?

HERIB. ¿Quién estima su opinion
viviendo en esclavitud?

FULG. Tomad mi vida , señora ;
que haceros reina confio :
el trono deja vacío
ya vuestra competidora.

HERIB. Me obligarán á enclaustrarme,
perturbarán el Estado...
Al Rey han abandonado
porque dudó abandonarme.

FULG. Cerca de Toledo se halla ,
segun avisos recientes.

HERIB. Vendrá á juntar combatientes

para segunda batalla.
No es justo que mi defensa
contra el Rey armas provoqué;
lauro en mi tumba coloque,
no anheló más recompensa.
Ya sacrificué mi amor
de mi amante en beneficio:
después de tal sacrificio,
el de la vida es menor.

FULG. La mía á su fin avanza,
florida la vuestra veis.

HERIB. Aun esa hija hallaréis.

FULG. Me abandonó la esperanza.

HERIB. Noticias me prometió
daros el Rey.

FULG. Es verdad?
es posible?

HERIB. El santo abad
Ildefonso ya partió
con otro encargo y con ese.
Aun no ha vuelto.

FULG. Se ha sabido?...

HERIB. Poco tiempo ha transcurrido
para que el Rey escribiese.

ESCENA XII.

EGILAN, con una caja para volúmenes.—HERIBERTA. FULGENCIO.

FULG. Cielos!

HERIB. Qué nos anunciáis?

EGILAN. Discurrid qué pensaremos
de los dos, cuando sabemos
el secreto que ocultais.

HERIB. Qué secreto?

EGILAN. ¿Reconoces
esta caja por la tuya?

HERIB. Sí.

EGILAN. Todo lo que ella incluya,
lo habrás visto.

HERIB. (Saca varias cartas.)
Sí. ¡Oh goces
para siempre fenecidos!

Sí, sí. Estarán como al darlas
al Rey... No puedo mirarlas,
me trastornan los sentidos.

EGILAN. Y esto?

(*Presenta á Heriberta un papiro.*) (*Un papel.*)

HERIB. Letra del Rey!

FULG. ¡Del

rey difunto letra ahí!

HERIB. Para esto llamada fui!
por que viera este papel
dijo con voz ronca y tarda:
Allí, allí!

FULG. Qué os escribe?

HERIB. (*Lee*)

«Vuesta madre ya no vive,
como afirmó Berengarda;
pero...»

FULG. Dios que reverencio!

HERIB. «En lo demas se engañó;
Ildefonso averiguó
que sois hija de Fulgencio.»
Ah!

FULG. Hija!

HERIB. Padre!...

EGILAN. (*Aparte.*)

No es falso

esto, no se conocían.

FULG. Hija adorada! ¡Y querían
conducírmela al cadalso!
No, jamás, no lo tolero:
para tí no se ha de alzar
el hacha de ajusticiar;
perezca el mundo primero. —
Ya veis, Duque, yo tomaba
su defensa tan activa...

EGILAN. Porque la fuerza instintiva
de la sangre te impulsaba.

FULG. Porque supe su inocencia:
sí, Duque, no es criminal.
Heriberta, hija, en señal
primera de tu obediencia,
rinda homenaje sincero
á la verdad: yo lo mando.

HERIB. ¿Y qué lograré negando
lo que sostuve primero?

- EGILAN. Nada, si al punto no tratas
de acreditar lo que niegues;
todo, si ya que no entregues
otro reo, le delatas.
- HERIB. Yo! Padre, vuestra cordura
medite la condicion:
me salva una delacion,
es decir, una impostura.
- FULG. Duque, por Dios que atendais
á lo que dije y repito:
yo soy autor del delito,
yo el culpable que buscais.
- EGILAN. Ya indagaron mis conjueces
la verdad y se aclaró:
Heriberta delinquiró,
y tú inculpable apareces.
Tú entrabas por ese umbral
cuando el Rey ya no existia;
de allí Heriberta salia,
y el Rey quedaba mortal.
- FULG. Ved que á vuestros piés me humillo.
Yo soy el reo.
- EGILAN. Levanta.
- FULG. No.
- HERIB. Padre!...
- EGILAN. Esa es la garganta
que debe herir el cuchillo.
- FULG. No disimules tu encono,
juez con entrañas de fiera:
tú solo quieres que muera
la que está cerca del trono.
- EGILAN. Piensa lo que más te cuadre;
quéjese al Rey tu malicia
porque le privo en justicia
de quien le deja sin padre.
- HERIB. Señor!...
- FULG. Sí, te acusaré,
cobarde emponzoñador.
- EGILAN. Impertérrito el furor
del Rey desafiaré.
- FULG. ¡Hijo tengas que te aflija,
yendo á morir de este modo!
Mas no, no merece un godo
un hijo como mi hija.
(Voces á lo léjos.)

ESCENA XIII. (*)

GUNDEMARO . GUARDIAS.—HERIBERTA, EGILAN. FULGENCIO.

GUND. Señor...

EGILAN. Qué es ese murmullo?

GUND. La hora fatal es cumplida.

HERIB. Recibid mi despedida
sin flaqueza y sin orgullo,
señor. Por modo bien raro,
en los brazos paternales
Dios me pone hoy, de los cuales
yo soy la que me separo.
Puesto que sola provocho
el mal que vos padeceis,
padre amado, no acuseis
al cielo... ni á mí tampoco.
Nuestra española constancia
en vuestro auxilio llamad;
imitadme, recordad
que nacisteis en Numancia.
Con esto, digno de vos,
diréis al Rey en mi nombre
que no se vengue cual hombre,
que perdone como Dios;
que en deber le constituyo
de que mi sangre utilice,
y un pueblo desesclavice
que hará la gloria del suyo;
que yo le amé siempre fina,
que le amo en la tumba yerta,
y en fin que supo Heriberta
morir como numantina.

FULG. Dadme, Señor, vuestro amparo!

HERIB. Adios.

FULG. Hija!

HERIB. Nos veremos
á la luz de un sol más claro,

(*) Para la representación pueden suprimirse en esta escena las redondillas 2.^a 3.^a y 4.^a

el sol que en torno de sí
ni error ni dolor consiente.

Vamos.

(*Fulgencio quiere seguir á su hija.*)

GUND.

Tened.

EGILAN. (*Aparte.*)

Esta gente

vale más que yo creí.

(*Vanse Heriberta, Egilan, Gundemaro y la Guardia.*)

(*Ciérranse las puertas.*)

ESCENA XIV.

FULGENCIO.

FULG.

Conducid al sacrificio
la víctima voluntaria:
para ella será de gloria,
para vosotros de infamia. (*)
¿Por qué á tan misera edad
llegó mi vejez cansada?
¿por qué no perdí la vida
cuando murió Berengarda?
Yo quisiera perdonar
como esa infeliz me manda;
mas no lo puedo conmigo,
no, ni mi perdon bastara;
la eterna justicia infunde
su rigor en mis palabras.
Venid, secuaces feroces
del vil profeta de Arabia,
extermine vuestro acero
la estirpe fatal á España,
la que trajo y propagó
del Pirene á Lusitania
la esclavitud de los cuerpos,
la corrupcion de las almas,

(*) Los cuatro versos siguientes pueden suprimirse en la representacion.

la herejía. (*) ¿Dónde estás,
rey único de tu raza,
que á los tristes españoles
como á tus hermanos amas?
Pero ese amor es quizá
quien te lleva la desgracia,
y acaso en este momento
sufres la suerte ordinaria
con que el godo se desquita
del igual suyo que ensalza,
de su frente derribando
la corona con el bacha.
— Qué estrépito es ese? Gritos
suenan aquí y en la plaza.
Hija sin ventura! ya
vuelas al empíreo en alas
de tu heroísmo sin par,
de tu inocencia sin mancha.
(*Abrese la puerta del fondo.*)

ESCENA XV.

EGILAN, *que sale confundido y turbado.*—FULGENCIO.

FULG. Duque! y mi hija?

EGILAN. Tu hija...

FULG. Duque, miradme á la cara.
No os atreveis? ¿Me teneis
compasion? Desventurada!
Más desventurado yo!

EGILAN. Sin razon te sobresaltas.
La vergüenza es la que ves
en mi semblante pintada.

FULG. Vergüenza! De qué? De quién?

EGILAN. De mí, del Conde, de que haya
españoles que se ilustren

(*) En la representacion se varía esta escena desde aquí, diciéndose:

Pero gritos

suenan aquí y en la plaza.

Es decir que se suprimen once versos.

cuando los godos se infaman.
Tu hija es inocente.

FULG.

Oh! sí!

EGILAN.

Tu hija enaltece su patria.
Dios fué quien del Rey dispuso;
Bertinaldo lo declara;
él á los médicos hizo
dar declaraciones falsas;
pero viendo que Heriberta
al suplicio caminaba,
ellos, acusando al Conde,
la horrible verdad le arrancan.

FULG.

¡Ahora, Dios mio, abrid
la huesa bajo mis plantas!—
Pero dónde está?...

EGILAN.

De aplausos
y bendiciones cercada,
recibe al Rey, que triunfante
penetra en el regio alcázar.

FULG.

Al Rey!

EGILAN.

Yo os aborrecí;
ya no puedo.

ESCENA XVI.

RECESVINTO. HERIBERTA. GODOS. ESPAÑOLES, *con trofeos y
palmas.*—EGILAN. FULGENCIO.

FULG.

Hija del alma! ^a

HERIB.

Padre!

RECESV.

Fulgencio!

FULG.

Señor! ^b

EGILAN.

Recesvinto, lutos hallas
cuando á Toledo conduces
victoriosas tus escuadras:
el hombre sienta en secreto,
y aquí, responda el monarca.
Los caudillos que llevaste,
dónde están? ^c

RECESV.

Mira sus armas: ^a
parte hay de su sangre en ellas, ^e
la tierra el resto se traga.
Traidores me saltaron;
preso, á Froya me llevaban,
que me aguardaba en lo espeso ^d

de un valle entre dos montañas,^ω
cuando hórrida gritería
de ambas vertientes estalla,
y rocas enormes ruedan
sobre el tirano y mis guardas.
Unos jinetes heridos,
hundiéndose otros en zanjas,
la fuga imposible queda,
y lid acérrima traban
los traidores con aceros,
los fieles con honda y clava.
Españoles eran todos
los que por mí peleaban:
mozos, ancianos, mujeres,
los ministros de las aras,
los niños, juntos allí
salieron de entre las matas
cuantos brazos ve mover
Zaragoza en su comarca.
Dura el combate dudoso,
la muerte indecisa vaga,
Froya recibe de mí
el golpe que me aprestaba,
y desmayando sus tropas
de la Vasconia y la Galia,
libre y triunfante me vuelve
la lealtad zaragozana.

FULG. Ese, godos, es el pueblo
que vuestros grillos arrastra.

RECESV. (*A Egilan.*)

Tú, que de ánimo español
nunca esperaste una hazaña,
declara lo que merecen
los que de Froya me salvan.

EGILAN. Si por su rey Zaragoza
ganó inmarcesibles palmas,
Heriberta por Toledo
su vida sacrificaba.

Yo, celoso defensor
de mi altanera prosapia,
ya injusta la ley declaro
que tanto tiempo apartadas
familias tuvo que deben
un pueblo formar entrambas.

GODOS. Sí.

- HERIB. } Buen Dios !
FULG. }
EGILAN. Quede abolida
 por siempre la ley de raza. (13)
- GODOS. Sí, sí
EGILAN. Y en reparacion
 de nuestra enemiga saña ,
 Rey , da tu mano á Heriberta
 para poder aclamarla
 gloria de los españoles
 y Reina de las Españas.
- RECESV. Duque , respeta á mi padre.
HERIB. Duque , dos féretros guarda
 esta mansion.
- EGILAN. De ambos féretros
 voz de desagravio se alza
 que dice : Viva la Reina !
- TODOS. Viva !
EGILAN. (A Heriberta, arrodillándose.)
 Manos temerarias
 he movido contra tí :
 dispon de mi vida.
- FULG. (A su hija.) Habla
 como española.
- HERIB. (A Egilan.) Los locos ,
 Duque , no recuerdan nada.
 No sé que decís. Alzaos. ^a
- FULG. Bien , hija ! Reina te aclaman : ^b
 te lo dejo ser , con tal ^c
 que ignores lo que es venganza. ^b
- HERIB. Huya con vuelo rápido ^a
 léjos de aquí el encono , ^d
 dulce hermandad reciproca ^e
 suba conmigo al trono , ^d
 y ¡ójala difundierase ^w
 por cuanto alumbra el sol ^b
 Gloria se de al Altísimo , ^w
 y él bendicion derrame ^a
 sobre el piadoso espíritu , ^c
 que , roto el yugo infame , ^d
 la libertad ingénita (14) ^e
 devuelve al español. ^b

FIN DEL DRAMA.

NOTAS.

(1)

HERIBERTA.

Sirve de desenlace á este drama el casamiento del rey godo Flavio Recesvinto con *Heriberta*. Segun los críticos más avisados, la esposa de Recesvinto fué la princesa *Reciberga*, á quien otros suponen mujer de Quindasvinto, padre de Recesvinto. Siendo el nombre de *Reciberga* poco á propósito para el teatro, principalmente habiendo de llevarle una princesa jóven, le he sustituido con el de *Heriberta*, que tiene las mismas vocales colocadas en el mismo orden.

(2)

La escena es en Toledo, año de J. C. 653.

He supuesto que las bodas de Recesvinto y Heriberta ó Reciberga se verificaron en el año 653 en que falleció el rey Quindasvinto (*), porque nada hay en la historia que lo contradiga. De aquella malograda reina solo sabemos, por el epitafio que le compuso S. Eugenio III, que habiéndose casado á la edad de quince ó diez y seis años, falleció de veintidos y ocho meses, muy llorada por su real esposo, de quien fué entrañablemente querida. El epitafio carece de fecha.

Sostienen algunos historiadores que la rebelion de Froya, único disturbio que agitó el quieto reinado de Recesvinto, ocurrió algunos años despues del fallecimiento de su padre; y erran en mi concepto. Quindasvinto murió el dia último de setiembre ó primero de octubre de 653: y en 17 de diciembre del mismo año se abrió el concilio octavo de Toledo, en el cual se habla de una rebelion reciente ya sofocada: esta debió ser la de Froya, que segun Ferreras, estalló aun en vida de Quindasvinto.

(3)

Si hace el médico sangría, etc.

(Fuero Juzgo, libro 11.º, título 1.º, ley 6.ª Texto castellano.)

«Si algun físico sangrar algun omne libre... si muriere, metan el físico en poder de los parientes que fagan dél lo que quisieren.»

(4)

Está nombrado heredero
de *Quindasvinto*.

Chindasvinto y *Chindasvindo* solemos llamar á este rey; pero

(*) Algunos dicen que este rey murió en 653; otros que en 652; otros que en 650. *Non nostrum tantas componere lites.*

segun la etimología del nombre y el uso de personas eruditas, debe ser *Kindasvinto* ó *Kindasüinto*, porque se compone de las dos palabras góticas *Kind* y *swinth*, que significan *poderoso en hijos*. En las ediciones de la Historia de Mariana hechas por la Real Biblioteca, en la introduccion al Fuero Juzgo publicado por la Real Academia española y en algun otro libro aquel nombre se vé impreso de esta manera: *Cuândasvinto*. El acento circunflejo sobre la *i* significa que la consonante doble que le precede varia de sonido, convirtiéndose la *ch* en *k* ó *q*: no pudiendo ponerse acento ni otra señal sobre dicha consonante, se ponía en la vocal inmediata. Así leemos *Simmaco* y *Antioquia* donde aparece impreso ó manuscrito *Simmácho* y *Antiochia*, y aun respecto de estos dos nombres y otros, tengan ó no el acento circunflejo, pronunciamos constantemente la *ch* como *k*.

El Sr. Bergnes de las Casas, traductor de la *Historia de España*, escrita en frances por Mr. Romey, escribe *Quindasvinto*.

(5)

No se tiranice y befe
más al español honrado,
forzándole á ser soldado
y estorbándole ser jefe.

(Historia universal por el conde de Segur, traducida por don Alberto Lista, con adiciones. Tomo 13, pág. 505.)

«Ervigio, rey de los visigodos. (Año 680.) Atribúyesele la ley que hacia iguales para el servicio militar á los españoles y á los visigodos.»

Es decir que ántes del año 680 no eran iguales.

(6)

Aquel pergamino, etc.

Este recurso y las situaciones á que dá lugar están tomados de *La fingida Arcadia*, comedia de Calderon, Moreto y otro poeta cuyo nombre se ignora.

Ántes habia empleado Lope un recurso análogo en *La boba para los otros y discreta para sí*; despues se halla usado en *La prudencia en la niñez* y otras composiciones dramáticas.

(7)

Esa aureola.

Así llama Heriberta á la faja, cinta ó chapa de oro del *nimbo*, adorno mujeril que, segun San Isidoro en sus Etimologías, tenia cierta semejanza con la luz ó aureola que en su tiempo solian figurar los pintores al rededor de las cabezas de los ángeles.

(8)

Esa ropa,

digna de un galan de Aspasia, etc.

En el siglo VII era muy conocido en España el traje griego, ó por las poblaciones griegas que habia en ella, ó porque algunos españoles usaban aquel traje, como puede colegirse de estas palabras de San Isidoro en sus Etimologías: «Exotica vestis est peregrina de foris veniens, ut in Hispaniam á Græcis.»

(9)

El rey difunto

muerto de veneno yace.

(Mariana, Historia de España, libro 6.º, capítulo 8.º)

«Falleció Quindasvinto en Toledo de enfermedad, ó como otros dicen, con yerbas que le dieron.»

(Morales, Crónica general de España, libro 12, capítulo 28.)

«Falleció en Toledo de su enfermedad, y otros dicen con pouzoña.»

(10)

Recordad que perturbados
vuestros regios esponsales,

.....
.....

y sin laber recibido

las bendiciones nupciales, etc.

El contrato de esponsales, esposayas ó desposorios, era entre los godos un verdadero matrimonio civil, hecho el cual, aunque podia diferirse el matrimonio sacramental hasta dos y cuatro años, los novios quedaban durante este tiempo obligados á guardarse fidelidad completa; y si el desposado se casaba clandestinamente con otra, ó la desposada perdía su honor, ambos eran castigados con la pena de los adúlteros. Así Gosvinda, aunque aun no hubiese recibido las bendiciones de la Iglesia, era ya consorte de Recesvinto por haberse desposado con él, recibiendo el anillo y el beso. Véase el Fuero juzgo, libro 3.º

(11)

Brotará el seno del mar

nuevos mundos para España.

Heriberta, que habia estudiado los autores latinos, recordaria el famoso vaticinio hecho por Séneca en su *Medea*.

Venient annis secula seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus;
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.

(12)

Soy la culpable.

La noble ficción de Heriberta; la causa que la motiva y la competencia entre Heriberta y Fulgencio, están imitadas de la *Jerusalén* del Taso, canto 2.^o Hay sobre aquel asunto una tragedia alemana del Barón de Cronegk y un drama de Mercier, ambas obras con el título de *Olinto y Sofronia*. En la comedia de Calderón *Fineza contra fineza* se halla también una imitación de ese bello episodio del Taso.

(15)

Quede abolida

por siempre la ley de raza.

(Fuero Juzgo, libro 3.^o, título 1.^o ley 1.^a Texto vulgar.)

«Tollemos nos la ley antigua, é ponemos otra meyor: establecemos por esta ley, que ha de valer por siempre, que la mujer romana pueda casar con omne godo, é la mujer goda puede casar con omne romano.»

Romano significaba en esta ley *español*.

Lardizábal en la introducción al Fuero Juzgo, impreso el año de 1815 por la Real Academia Española, dice: «Siguiendo Recesvinto el ejemplo y máximas de su padre,.... para introducir la unión é igualdad entre las dos naciones de godos y romanos que componían la monarquía, comprendiendo bajo el nombre de *romanos* á los *españoles*, como se debe entender que se comprenden en las leyes, volvió á prohibir el uso de las leyes romanas en toda la extensión de la monarquía.»

Salvá en su Diccionario dice: *Romano* significaba antiguamente *español*, en contraposición á *godo*.

(14)

La libertad ingénita

devuelve al español!

(Fuero Juzgo, libro 3.^o; título 1.^o, ley 2.^a Texto latino.)

«Nec parùm exultare debet libertas ingenita, quum fractas vires habuerit priscae legis absoluta sententia... Sancimus ut tam gotus romanam, quàm etiam gotam romanus... facultas eis nubendi subiaceat.»

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Madrid 14 de Abril de 1852.

Examinada por el Censor de turno, y de conformidad con su dictámen puede representarse.

Melchor Ordoñez.

Artículos de los Reglamentos orgánicos de Teatros, sobre la propiedad de los autores ó de los editores que la han adquirido.

«El autor de una obra nueva en tres ó mas actos percibirá del Teatro Español, durante el tiempo que la ley de propiedad literaria señala, el 10 por 100 de la entrada total de cada representacion, incluso el abono. Este derecho será de 3 por 100 si la obra tuviese uno ó dos actos.» *Art. 10 del Reglamento del Teatro Español de 7 de febrero de 1849*

«Las traducciones en verso devengarán la mitad del tanto por ciento señalado respectivamente á las obras originales, y la cuarta parte las traducciones en prosa.» *Idem. art. 11.*

«Las refundiciones de las comedias del teatro antiguo, devengarán un tanto por ciento igual al señalado á las traducciones en prosa, ó á la mitad de este, segun el mérito de la refundicion.» *Idem art. 12.*

«En las tres primeras representaciones de una obra dramática nueva, percibirá el autor, traductor, ó refundidor, por derechos de estreno, el doble del tanto por ciento que á la misma corresponda.» *Idem art. 13*

«El autor de una obra dramática tendrá derecho á percibir durante el tiempo que la ley de propiedad literaria señale, y sin perjuicio de lo que en ella se establece, un tanto por ciento de la entrada total de cada representacion, incluso el abono. El maximum de este tanto por ciento será el que pague el Teatro Español, y el minimum la mitad.» *Art. 59 del decreto orgánico de Teatros del Reino, de 7 de febrero de 1849.*

«Los autores dispondrán gratis de un palco ó seis asientos de primer órden en la noche del estreno de sus obras, y tendrán derecho á ocupar tambien gratis, uno de los indicados asientos en cada una de las representaciones de aquellas.» *Idem art 60.*

«Los empresarios ó formadores de Compañías llevarán libros de cuenta y razon, foliados y rubricados por el Gefe Político, á fin de hacer constar en caso necesario los gastos y los ingresos.» *Idem art 78.*

«Si la empresa careciese del permiso del autor ó dueño para poner en escena la obra, incurrirá en la pena que impone el art. 23 de la ley de propiedad literaria.» *Idem art. 81.*

«Las empresas no podrán cambiar ó alterar en los anuncios de teatro los titulos de las obras dramáticas, ni los nombres de sus autores, ni hacer variaciones ó atajos en el texto sin permiso de aquellos; todo bajo la pena de perder, segun los casos, el ingreso total ó parcial de las representaciones de la obra, el cual será adjudicado al autor de la misma, y sin perjuicio de lo que se establece en el artículo antes citado de la ley de propiedad literaria.» *Idem art. 82.*

«Respecto á la publicacion de las obras dramáticas en los teatros, se observarán las reglas siguientes:

1.^a Ninguna composicion dramática podrá representarse en los teatros públicos sin el previo consentimiento del autor.

2.^a Este derecho de los autores dramáticos durará toda su vida, y se transmitirá por veinte y cinco años, contados desde el dia del fallecimiento, á sus herederos legítimos, ó testamentarios, ó á sus derecho-habientes, entrando despues las obras en el dominio público respecto al derecho de representarlas.» *Ley sobre la propiedad literaria de 10 de junio de 1847, art. 17.*

«El empresario de un teatro que haga representar una composicion dramática ó musical, sin previo consentimiento del autor ó del dueño, pagará á los interesados por via de indemnizacion una multa que no podrá bajar de 1000 reales ni exceder de 3000. Si hubiese ademas cambiado el título para ocultar el fraude, se le impondrá doble multa.» *Idem art. 23.*

ZARZUELA CON SUS PARTITURAS Á TODA ORQUESTA.

La hechicera.
Buenas noches, señor don Simon.
El novio pasado por agua.
Por seguir á una muger.
El ¡Campamento.
Tribulaciones!!
El sacristan de San Lorenzo.
El duende.
El duende, segunda parte.
Las señas del archiduque.
Colegialas y soldados.

Tramoya.
Gloria y peluca.
Palo de ciego.
Misterios de bastidores.
La venganza de Alifonso.
El suicidio de Rosa.
La pradera del canal.
El alma en pena.
La noche-buena.
Una tarde de toros.
Partitura del duende.

OBRAS.

Diccionario de la legislacion mercantil de España, por D. Pablo AVECILLA.
Legislacion militar de España, por D. Pablo AVECILLA.
Código penal reformado, ilustrado y anotado con citas y tablas de penas.

PUNTOS DE VENTA.



En Madrid: en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Monier, Carrera de San Gerónimo, y Rios, calle de Carretas.

EN PROVINCIAS.

Adra.	D. Francisco Barranco Medina.	Loja.	Vincentino Cano.
Albacete. . . .	Nicolas Herrero y Pedroni.	Lorca.	Francisco Delgado.
Alcalá.	Felix Moreno.	Lugo.	Francisco Rajol y Masia.
Alcoy.	José Martí y Roig.	Málaga.	Francisco de Moya.
Algeciras. . . .	Serafin Derqui.	Manila.	Ramon Somoza.
Alicante.	Pedro Ibarra.	Manresa. . . .	Manuel Sala.
Almaden.	Felix Quiroga.	Manzanares. . .	Dimas Lopez.
Almería.	Sres. Vergara y compañía.	Medina Sidonia.	Hilario de Pina.
Andujar.	Domingo Caracuel.	Motril.	José Joaquin Batlle.
Antequera. . . .	Joaquin Maria Casaus.	Murcia.	Antonio Molina.
Aranjuez.	Gabriel Sainz.	Orense.	José Ramon Perez.
Avila.	Julian Corrales.	Oviedo.	Rafael C. Fernandez.
Avilés.	Ignacio Garcia.	Palencia.	Gerónimo Camazon.
Badajoz.	Sra. Viuda de Carrillo.	Palma.	Pedro José Garcia.
Baena.	Sres. Fdez. y Laramendi.	Pamplona.	Ignacio Garcia.
Baeza.	Manuel Alambra.	Plasencia. . . .	Isidro Pis.
Barcelona. . . .	Juan Oliveres.	Pontevedra. . . .	Juan Vereá y Varela.
Idem.	José Piferer y Depaus.	Priego.	Gerónimo Caracuel.
Bejar.	Vicente Alvarez.	P. Sta. María.	José Valderrama.
Benavente. . . .	Pedro Fidalgo Blanco.	Requena.	José Maria Penen.
Berja.	Nicolas del Moral.	Reus.	Juan Bautista Vidal.
Bilbao.	Sres. Delmas é Hijo.	Rivadeo.	Marcos Fernandez Lopez.
Burgos.	Sergio Villanueva.	Ronda.	Rafael Gutierrez.
Cáceres.	José Valiente.	Salamanca. . . .	Telesforo Oliva.
Cádiz.	Severiano Moraleda.	S. Fernando. . . .	José Tellez de Meneses.
Calatayud. . . .	Bernardino Azpeitia.	San Lucar.	José Maria Espez.
Carmona.	José Maria Moreno.	Sta. Cruz Tf.	Pedro M. Ramirez.
Cartagena. . . .	Vicente Benedicto.	S. Sebastian. . . .	Sres. Domereq y Sobrino.
Castellon.	Remigio Moles.	Santander.	Clemente Maria Riesgo.
Cervera.	Joaquin Gasset.	Santiago.	Sres. Sanchez y Rua.
Chiclana.	Manuel Alvarez Sibello.	Segovia.	Eugenio Alejandro.
Ciudad-Real. . .	Antonio Mexia.	Sevilla.	Carlos Santigosa.
Cdad-Rodrig. . . .	Salomé Perez.	Idem.	Juan Antonio Fé.
Córdoba.	Juan Manté.	Soria.	Francisco Perez Rioja.
Coruña.	Juan José Sischká.	Talavera.	Angel Sanchez de Castro.
Cuenca.	Pedro Mariana.	Tarragona. . . .	Antonio Puigrubí y Canals.
Écija.	Ciriaco Jimenez.	Teruel.	Vicente Castillo.
Figueras.	Jaime Bosch.	Toledo.	José Hernandez.
Gerona.	Narcisa Grasses.	Toro.	Alejandro Rodrig. Tejedor.
Gijón.	Vicente de Escurdia.	T. de Cuba.	Meliton Franc. de Revenga.
Granada.	José Maria Zamora.	Tuy.	Francisco Martinez Gonzalez.
Guadalajara. . .	Fermin Sanchez.	Valencia.	Francisco Mateu y Garin.
Guardamar. . . .	Sres. Garcia y Muñoz.	Idem.	Francisco de P. Navarro.
Habana.	Charlaim y Fernandez.	Valladolid. . . .	José M. Lezcano y Roldan.
Huelva.	Osorno é hijo.	Valls.	Cayetano Badia.
Huesca.	Bartolome Martinez.	Velez Málaga	Antonio Maria Cebrian.
Igualada.	Joaquin Jover y Serra.	Vich.	Ramon Tolosa.
Jaen.	José Sagrista.	Vitoria.	Bernardino Robles.
J. la Frontra. . .	José Bueno.	Ubeda.	Francisco de P. Torrente.
Leon.	Manuel Gonzalez Redondo.	Zamora.	Manuel Conde.
Lérida.	Manuel de Zara y Suarez.	Zaragoza.	Pascual Polo.
Logroño.	Ciriaco Verdejo.		

El CIRCULO LITERARIO COMERCIAL se halla establecido en la calle de Fuencarral, casa Astrarena.

**RARE BOOK
COLLECTION**



**THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL**

PQ6217
.T44
v.257
no.1-12

